



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

CONVOCATORIA NACIONAL

La Universidad de Guadalajara, a través del Sistema de Educación Media Superior, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 88, fracción III, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y en los artículos 18, fracción I, 23, fracción I, 24, 25, 26, 27, 34, 36 y 54 del Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara:

CONVOCA

A las personas físicas o morales nacionales debidamente constituidas en posibilidad de construir las obras, descritas a continuación y que deseen participar en las licitaciones para la adjudicación de los contratos correspondientes:

LICITACIONES DE OBRA:

LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE MÍNIMO	FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN	VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESAS	PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS
LI-SEMS-001-FAM23-2023	Rehabilitación de instalaciones (sanitarias y obras exteriores 1era etapa) en la Preparatoria de Tonalá, en Tonalá, Jalisco.	\$2100,000.00	20 de junio de 2023	22 de junio de 2023 a las 10:00 horas	03 de julio del 2023 a las 10:00 horas	120 días naturales
LI-SEMS-002-FAM23-2023	Construcción de techumbre y rehabilitación de cancha de usos múltiples en el Módulo Tequesquiltán, municipio de Cuautitlán de García Barragán, Jalisco.	\$1195,000.00	20 de junio de 2023	22 de junio de 2023 a las 13:00 horas	03 de julio del 2023 a las 12:00 horas	60 días naturales
LI-SEMS-003-FAM23-2023	Impermeabilización de edificios en la Preparatoria No.11, Guadalajara, Jalisco.	\$1,125,000.00	20 de junio de 2023	22 de junio de 2023 a las 10:00 horas	03 de julio del 2023 a las 14:00 horas	60 días naturales
LI-SEMS-004-FAM23-2023	Impermeabilización de edificios en la Preparatoria Regional de Degollado, en Degollado, Jalisco.	\$360,000.00	20 de junio de 2023	22 de junio de 2023 a las 11:00 horas	03 de julio del 2023 a las 17:00 horas	50 días naturales
LI-SEMS-005-FAM23-2023	Construcción de ógora (2da etapa) en el Módulo Juanacatlán, Juanacatlán, Jalisco.	\$460,000.00	20 de junio de 2023	22 de junio de 2023 a las 11:00 horas	04 de julio del 2023 a las 10:00 horas	70 días naturales
LI-SEMS-006-FAM23-2023	Terminación de edificio y obras exteriores en el Módulo Vista Hermosa, Tamazula de Gordiano, Jalisco	\$1,000,000.00	20 de junio de 2023	23 de junio de 2023 a las 12:00 horas	04 de julio del 2023 a las 12:00 horas	60 días naturales
LI-SEMS-007-FAM23-2023	Construcción de taller de cerámica (2da etapa) en la Preparatoria No. 22, en Tlaquepaque, Jalisco.	\$1,800,000.00	20 de junio de 2023	23 de junio de 2023 a las 10:00 horas	04 de julio del 2023 a las 17:00 horas	120 días naturales

Los interesados podrán solicitar su inscripción, requisito previo para poder adquirir las bases de la licitación a partir de la fecha de esta publicación, en días hábiles y hasta el 20 de junio de 2023 de 10:00 a 14:00 hrs., en las oficinas de la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, situada en el 4to. (cuarto) piso del edificio "Valentín Gómez Farfán" del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, ubicado en la calle Liceo No. 496, Colonia Centro, en Guadalajara, Jalisco, mediante el cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente convocatoria y pago no reembolsable de \$ 2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS PESOS, 00/100 M.N) mediante depósito bancario.

Para estas licitaciones no se aceptará el registro de empresas en asociación en participación.

La visita al sitio de los trabajos se efectuará en las fechas y horarios señalados en la presente convocatoria; la cita para realizarla será en los siguientes domicilios:

- LI-SEMS-001-FAM23-2023, será en el ingreso a la Preparatoria de Tonalá ubicado en Independencia No. 232 esq. Allende, Tonalá, Jalisco.
- LI-SEMS-002-FAM23-2023, será en el ingreso al Módulo Tequesquiltán de la Universidad de Guadalajara ubicado en domicilio conocido, localidad de Tequesquiltán, municipio de Cuautitlán de García Barragán Jalisco.
- LI-SEMS-003-FAM23-2023, será en el ingreso a la Preparatoria No. 11 de la Universidad de Guadalajara ubicado en calle Sierra Nevada No. 950 Esq. Monte Cáucaso, Col. Independencia, Guadalajara, Jalisco.
- LI-SEMS-004-FAM23-2023, será en el ingreso a la Preparatoria Regional de Degollado de la Universidad de Guadalajara ubicado en calle Roberto Quezada Ohate S/N, Degollado, Jalisco.
- LI-SEMS-005-FAM23-2023, será en el ingreso al Módulo de Juanacatlán de la Universidad de Guadalajara ubicado en calle Juárez No. 58, Juanacatlán, Jalisco.
- LI-SEMS-006-FAM23-2023, será en el ingreso al Predio donde se construye el nuevo Módulo de Vista Hermosa de la Universidad de Guadalajara ubicado en calle Donato Guerra S/N, Delegación Vista Hermosa, municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, a las 12:00 horas.
- LI-SEMS-007-FAM23-2023, será en el ingreso a la Preparatoria No. 22 de la Universidad de Guadalajara ubicada en Pedro Coronel, entre Paseo Don Bosco y Prolongación México, San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.

El acto público de presentación y apertura de propuestas, se llevará a cabo en las fechas y horarios señalados en la presente convocatoria, en la Sala de Juntas anexa al Auditorio (ala derecha) del Sistema de Educación Media Superior, ubicada en calle Liceo No. 496, 1er Piso, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco.

La Universidad de Guadalajara, por conducto del Sistema de Educación Media Superior, proporcionará un anticipo del 30% (treinta por ciento) del importe del contrato.

Fuente de los recursos: Los recursos corresponden al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) del ejercicio Fiscal 2023.

La presente licitación quedará sujeta a la disponibilidad presupuestal, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos financieros correspondientes, sin que la no realización de la presente origine responsabilidad para la contratante.

REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

- Solicitud por escrito dirigida al Ing. Fernando Calvillo Vargas, Coordinador de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, donde expresen su interés en participar en la licitación, indicando el número y la descripción de ésta, en papel membretado de la empresa.
- Acta constitutivo y sus modificaciones. En caso de persona física, acta de nacimiento (original y copia).
- Documento notariado mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal (original y copia).
- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes (original y copia).
- Identificación oficial con fotografía del representante legal (original y copia).
- Declaración anual de impuestos del año 2022, donde se incluya Acuse de recibo de la declaración, así como los Estados financieros básicos y la conciliación contable-fiscal presentada en dicha declaración, con lo que se comprobará el capital contable mínimo requerido. En el caso de no estar obligado a presentar la declaración de 2022 por ser empresa de reciente creación, deberá presentar estados financieros dictaminados por un contador público registrado ante el SAT, anexando copia del registro, además de carta de fianzamiento expedida por una institución afianzadora por el importe de dos veces el capital contable requerido.
- Constancia de situación fiscal, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de esta licitación.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.
- La experiencia y capacidad técnica deberá ser demostrada de acuerdo a lo siguiente:
Mediante copias fotostáticas de carátulas de contratos u órdenes de trabajo, relativas a la ejecución de obras similares a las de la licitación correspondiente y datos de los contratantes para poder pedir referencias.
- Registro patronal de la empresa ante el IMSS, incluyendo últimos pagos (original y copia).
- Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa (original y copia), con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la publicación de la convocatoria.
- Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, con opinión POSITIVA, de acuerdo al Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de esta licitación.
- Copia del Registro vigente de personas físicas o morales, que presten servicios especializados o ejecuten obras especializadas (REPSE), a que se refiere el artículo 15 de la Ley Federal del Trabajo.

Una vez cotejada la documentación, los originales serán regresados al solicitante.

La Universidad de Guadalajara se reserva el derecho de verificar la información entregada por las empresas interesadas, y con base en ella evaluará su capacidad administrativa, técnica y financiera y determinará a cuáles de ellas acepta para ser inscritas y participar en las licitaciones.

Los documentos de la licitación serán entregados una vez de haber sido aceptada la solicitud de inscripción, el miércoles 21 de junio de 2023 de 10:00 a 14:00 horas.

La Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen técnico que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual el Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara adjudicará el contrato al licitante que reúna las condiciones necesarias para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y haya presentado la oferta evaluada solvente más baja.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las propuestas presentadas podrá ser negociada por los licitantes.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

Esta licitación se sujetará a lo dispuesto en el Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara y en las bases de la licitación.

Todo lo no previsto en esta convocatoria o en las bases de la licitación se resolverá de acuerdo a los reglamentos de la Universidad de Guadalajara.

ATENTAMENTE

"Piensa y Trabaja"
Guadalajara, Jalisco: 16 de junio de 2023

Mtro. Jesús Alberto Jiménez Herrera
Secretario Ejecutivo del Comité de Compras y Adquisiciones del
Sistema de Educación Media Superior



BASES DE LICITACIÓN

La Universidad de Guadalajara por conducto de la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, en cumplimiento al Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara, y de conformidad con la **Convocatoria Pública No LI-SEMS-001-FAM23-2023 de fecha 16 de junio de 2023**, convoca a las personas físicas o morales interesadas a participar en la formulación de propuestas para la ejecución de la obra que se detalla a continuación, las cuales se sujetarán a lo dispuesto en las siguientes:

BASES

1. FUENTE DE LOS RECURSOS

- 1.1. Los recursos corresponden a recursos proveniente del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) del ejercicio fiscal 2023.
- 1.2. La presente licitación quedará sujeta a la disponibilidad presupuestal, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos financieros correspondientes, sin que la no realización de la presente origine responsabilidad para la contratante.

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA Y UBICACIÓN:

DESCRIPCIÓN:

Rehabilitación de instalaciones (sanitarios y obras exteriores 1era etapa) en la Preparatoria de Tonalá, en Tonalá, Jalisco.

UBICACIÓN:

Preparatoria de Tonalá ubicado en Independencia No. 232 esq. Allende, Tonalá, Jalisco.

3. EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA QUE SE REQUIERE:

Los documentos para la acreditación son los solicitados en los requisitos de la convocatoria (este requisito se cumple al momento de la inscripción).

4. FORMA DE ACREDITAR LA EXISTENCIA Y PERSONALIDAD JURÍDICA:

El licitante podrá designar la persona que suscriba la propuesta y demás documentos relativos a esta licitación, quien deberá contar con los documentos notariados que lo acrediten como apoderado legal o administrador general único de la empresa con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma. Los documentos para la acreditación son los solicitados en los requisitos de la convocatoria (este requisito se cumple al momento de la inscripción).



5. IDIOMA:

La proposición debe presentarse en idioma español.

6. MONEDA:

Las propuestas deberán ser presentadas en moneda nacional.

7. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución de los trabajos será de **120 días naturales**.
La fecha estimada para el inicio de los trabajos es el **14 de agosto de 2023**.

8. PORCENTAJE DE ANTICIPOS:

La Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, otorgará un anticipo del **30%** del importe total del contrato para que el contratista realice en sitio los trabajos la construcción de sus oficinas almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos necesarios para su correcta ejecución.

Para el caso en que el licitante opte por no requerir el anticipo señalado en el párrafo que antecede, deberá manifestarlo expresamente por escrito, documento que deberá ser adjuntado a su propuesta, obligándose a no contemplar en los costos indirectos de su propuesta el concepto de fianza de anticipo. En consecuencia de lo anterior, de resultar adjudicado deberá iniciar los trabajos en la fecha de firma del contrato respectivo.

9. VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS:

Se efectuará una visita al sitio de los trabajos el día **22 de junio del 2023**, la cita para realizarla será en el ingreso a la Preparatoria de Tonalá ubicado en **Independencia No. 232 esq. Allende, Tonalá, Jalisco, a las 10:00 horas**. Se iniciará a la hora indicada sin existir plazo de espera, se extenderá la constancia correspondiente a cada Licitante, **la asistencia a la misma es obligatoria, el no asistir o la impuntualidad a este acto, será motivo para desechar la propuesta.**

10. JUNTA DE ACLARACIONES:

La Junta de Aclaraciones se celebrará el día **22 de junio de 2023, a las 13:00 horas, el lugar de reunión será, en la Sala de Juntas anexa al Auditorio (ala derecha) del Sistema de Educación Media Superior, ubicada en calle Liceo No. 496, 1er Piso, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco**, se iniciará a la hora indicada sin existir plazo de espera, se extenderá la



constancia correspondiente a cada licitante, **la asistencia a la misma es obligatoria, el no asistir o la impuntualidad a este acto, será motivo para desechar la propuesta.**

La Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, indica a los licitantes que las aclaraciones que llegaren a solicitar con relación a las Bases de la Licitación y sus anexos, se lleven a cabo en esta instancia.

11. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS:

Los licitantes registrados deberán presentar su propuesta en **un** sobre cerrado conteniendo las Propuestas técnicas y económicas, estructurada conforme se especifica en estas bases de licitación.

El Acto de presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo el día **3 de julio de 2023, a las 10:00 horas., en la Sala de Juntas anexa al Auditorio (ala derecha) del Sistema de Educación Media Superior, ubicada en calle Liceo No. 496, 1er Piso, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco;** levantándose el Acta correspondiente. El sobre que contenga las propuestas deberá ser entregado por un representante de la empresa licitante directamente. No se recibirán propuestas que se hagan llegar por mensajería o servicio postal.

A la fecha y hora convenida se nombrará lista de asistentes acreditándose la asistencia solamente a los presentes en ese momento sin existir plazo de espera, el no asistir o la impuntualidad a este acto, será motivo para desechar la propuesta.

12. LECTURA DE FALLO:

La fecha en que se llevará a cabo el acto de lectura de fallo, será especificada en el acta de presentación y apertura de propuestas.

13. GARANTÍAS:

De anticipo, el licitante que hubiere sido favorecido con la adjudicación del contrato, deberá garantizar el 100% del importe total del anticipo otorgado incluido el impuesto al valor agregado (I.V.A.), previo a su entrega, mediante constitución de fianza por institución legalmente autorizada con domicilio en Guadalajara, Jalisco y que se sujete a los Tribunales Competentes de esta misma ciudad, a favor de la Universidad de Guadalajara.

De cumplimiento del contrato, la empresa adjudicada deberá garantizar el cumplimiento del contrato mediante fianza por institución legalmente autorizada con domicilio en Guadalajara, Jalisco y que se sujete a los Tribunales Competentes de esta misma ciudad, a favor de la Universidad de Guadalajara, por un valor del 10% (diez por ciento), del importe total del contrato (incluyendo el I.V.A.), dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a la fecha en que se dé a conocer el Fallo de Adjudicación.



De vicios ocultos, no obstante su recepción formal, la Contratista quedará obligada a responder por los defectos y vicios ocultos que resultaren en la misma, para ello, deberá constituir garantía de vicios ocultos mediante fianza por institución legalmente autorizada, con domicilio en Guadalajara, Jalisco y que se sujete a los Tribunales Competentes de esta misma ciudad, a favor de la Universidad de Guadalajara, por un valor del 10% (diez por ciento), del importe total del contrato (incluyendo el I.V.A.), con una vigencia de 12 meses contados a partir de la fecha de la recepción de los trabajos. Esta deberá ser presentada por el contratista junto con la estimación de finiquito.

14. DOCUMENTACIÓN QUE SE REQUIERE PARA PREPARAR LA PROPUESTA Y FORMA DE PRESENTACIÓN:

Para preparar la propuesta, se acompañan a las presentes Bases, los anexos con los cuales se integrará la propuesta; los documentos de los cuales no se entrega formato en los anexos, podrán ser presentados con el formato propio respetando todos los datos solicitados. La propuesta se entregará en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, mediante **un** sobre cerrado, el cual contendrá, los Aspectos Técnicos y los Aspectos Económicos, integrados de conformidad a lo señalado a continuación:

- a) Las propuestas deberán presentarse en hojas debidamente identificadas con los datos de la empresa y en hojas membretadas de la misma en los casos en que se especifica. Podrán ser presentados documentos generados en el programa de precios unitarios propio con todos los datos solicitados.
- b) Las propuestas deberán presentarse, en el orden que se establece en el inciso d) de esta cláusula dentro un sobre cerrado en forma inviolable. El sobre deberá identificarse con el nombre de la empresa y el número de la Licitación.

Durante la apertura de propuestas se rubricarán el Doc. 5 Programa de Ejecución de los Trabajos y el Doc. 12 Catálogo de Conceptos.

- c) El representante legal de la empresa, acreditado en la inscripción de la presente licitación, deberá rubricar todas y cada una de las hojas que conforman la propuesta.
- d) Los documentos contenidos en el sobre serán identificados con los mismos títulos y ordenados en la misma secuencia que la indicada a continuación y deberá contener los siguientes documentos:

- | | |
|--------|--|
| Doc. 1 | Carta con las declaraciones del contratista, según formato anexo. |
| Doc. 2 | Manifestación escrita de conocer el sitio de los trabajos, según formato anexo, a la que se deberá anexar copia del Acta de Visita al Sitio de los trabajos. |



- Doc. 3 Manifestación escrita de asistencia a la junta aclaratoria, según formato anexo, a la que se deberá anexar copia del Acta de la Junta de Aclaraciones.
- Doc. 4 Bases de la licitación firmadas en señal de su aceptación de las mismas.
- Doc. 5 Programa de ejecución de los trabajos, por partidas, graficado como diagrama de barras, calendarizado por días naturales.
- Doc. 6 Programa de utilización de la maquinaria y equipo de construcción, graficando cada uno de los utilizados, como diagrama de barras, por semana.
- Doc. 7 Programa de adquisición de materiales y equipo de instalación permanente, graficando cada uno de los utilizados, como diagrama de barras, por semana.
- Doc. 8 Programa de utilización semanal del personal técnico, administrativo y de servicio encargado de la dirección, supervisión y administración de los trabajos, graficando cada uno de los utilizados como diagrama de barras por semana.
- Doc. 9 Relación de maquinaria y equipo de construcción que intervendrá en la ejecución de la obra, indicando el número de unidades a utilizar, si es rentada o de su propiedad, y su ubicación física, según formato anexo.
- Doc.10 Relación de contratos en vigor que tengan celebrados tanto con la administración pública, así como con los particulares, indicando el importe del contrato, el avance físico y el monto por ejercer, según formato anexo.
- Doc. 11 Carta compromiso como garantía de la seriedad de la propuesta, según formato anexo.
- Doc. 12 Catálogo de conceptos, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios propuestos e importes parciales por partida y el total de la propuesta. El precio unitario de cada concepto deberá consignarse tanto en número como en letra.
- Doc. 13 Análisis de precios unitarios solicitados, de todos los conceptos a utilizar, describiendo el concepto a desarrollar, su unidad de medida y la relación de los materiales, mano de obra, maquinaria y equipo de construcción, estructurados con costos directos y costos indirectos, costos de financiamiento de los trabajos, cargo por utilidad y cargos



adicionales (De acuerdo a formato anexo). Deberán incluirse todos los análisis de precios básicos utilizados.

- Doc. 14 Análisis del factor del salario real. El que deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto de Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores e impuesto sobre nómina
- Doc. 15 Explosión de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por materiales puestos en el sitio de los trabajos, de la mano de obra y del uso de la maquinaria y equipo de construcción, con la descripción y especificaciones técnicas de cada uno de ellos, indicando las cantidades a utilizar, sus respectivas unidades de medición y sus importes sin considerar IVA.
- Doc. 16 Programa económico de los trabajos por partida, graficado por semana, considerando subtotales y acumulados por cada semana.
- Doc. 17 Cálculo de los costos indirectos que estarán representados como un porcentaje del costo directo. Dichos costos se desglosarán en lo correspondiente a la administración central de oficina y administración de la obra, seguros y fianzas, según formato anexo.
- Doc. 18 Cálculo del costo de financiamiento de los trabajos. Estará representado por un porcentaje de la suma de los costos directos e indirectos. Para la determinación de este costo, deberán considerarse los gastos que realizará el contratista en la ejecución de los trabajos, los pagos por anticipos y estimaciones que recibirá y la tasa de interés que aplicará, debiendo adjuntarse el análisis correspondiente, según formato anexo.
- Doc. 19 Cargo por utilidad, el cual será fijado por el contratista mediante un porcentaje sobre la suma de costos directos, indirectos y de financiamiento, según formato anexo.
- Doc. 20 Análisis del cargo adicional incluyendo el 5 al millar por concepto de servicios de vigilancia, inspección y control sobre las obras públicas, por lo que deberá considerarse como cargo adicional en la elaboración de las tarjetas de precios unitarios de la licitación. De acuerdo a formato anexo.
- Doc. 21 Análisis de los costos horarios de maquinaria y equipo. Este se integra con costos fijos, consumos y salarios de operación, calculados por hora efectiva de trabajo.



Doc. 22 Dos discos compactos. Cada uno debe contener el catálogo de conceptos y el programa de ejecución de los trabajos, en formato de Excel. Deberá etiquetarse anotando el nombre de la empresa participante y el número de concurso.

15. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO:

La Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, para hacer la evaluación de las propuestas, verificará:

En el presupuesto de obra:

- a) Que los datos entregados en el catálogo de conceptos, no hayan sido alterados o modificados en forma alguna.
- b) Que en todos y cada uno de los conceptos que lo integran se indique el precio unitario;
- c) Que los importes de los precios unitarios sean anotados con número y con letra, los cuales deben ser coincidentes; en caso de diferencia, deberá prevalecer el que coincida con el análisis de precio unitario correspondiente.
- d) Que las operaciones aritméticas se hayan ejecutado correctamente; en el caso de que una o más tengan errores, se efectuarán las correcciones correspondientes; el monto correcto, será el que se considerara para el análisis comparativo de las proposiciones;

En la integración de las propuestas:

Que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en la convocatoria, las Bases de Licitación y sus Anexos, la falta de alguno de ellos o el hecho de que algún rubro en lo individual este incompleto, será motivo para desechar la propuesta.

En el aspecto técnico:

Que el programa de ejecución sea factible de realizar con los recursos considerados por el contratista en el plazo solicitado y que las características, especificaciones y calidad de los materiales que deban suministrar, sean los requeridos por la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior.

En el aspecto económico:

Que se hayan considerado para el análisis, cálculo e integración de los precios unitarios, los salarios y precios vigentes de los materiales y demás insumos en la zona o región de que se trate, que el cargo por maquinaria y equipo de construcción se haya determinado con base en el precio y rendimiento de éstos considerados como nuevos y acorde con las condiciones de ejecución del concepto de trabajo correspondiente; que el monto del costo indirecto incluya los cargos por instalaciones, servicios, sueldos y prestaciones del personal técnico y administrativo, demás



cargos de naturaleza análoga y que en el costo por financiamiento se haya considerado la repercusión de los anticipos.

La Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, también verificará el debido análisis, cálculo e integración de los precios unitarios solicitados.

Valorará la factibilidad de la ejecución satisfactoria de la obra, cuando el licitante esté realizando otros trabajos y que estas puedan ocasionar incumplimiento de esta obra.

Las propuestas que satisfagan todos los aspectos señalados en las fracciones anteriores, se calificarán como solventes. Sólo éstos serán considerados para el análisis comparativo, rechazándose las restantes.

La Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, formulará un dictamen técnico que servirá como fundamento para que el Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara emita el fallo. Para la evaluación de las propuestas, en ningún caso podrán utilizarse mecanismos de puntos o porcentajes.

Una vez hecha la evaluación de las propuestas, el Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, adjudicará el contrato de entre los licitantes a aquel cuya propuesta resulte solvente porque reúne, las condiciones legales, administrativas, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales de y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más propuestas son solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

Contra la resolución que contenga el fallo, no procederá recurso alguno.

16. CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPUESTA:

Se considerará como suficiente para desechar una propuesta, cualquiera de las siguientes causas:

- A) El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la convocatoria o en las presentes Bases de Licitación y sus anexos.
- B) Que el licitante se encuentre en cualquiera de los supuestos del Artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.
- C) Que presente varias propuestas bajo el mismo o diferentes nombres, ya sea por si mismo o formando parte de cualquier compañía o asociación.



- D) Que se ponga de acuerdo con otros Licitantes para elevar el costo de los trabajos o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.
- E) Que el postor se encuentre sujeto a suspensión de pagos o declarado en estado de quiebra o concurso mercantil, aun cuando esta declaración sea con posterioridad a la Apertura de la Licitación.
- F) Que el Licitante no presente su propuesta con tinta indeleble.
- G) La falta de alguno de los requisitos o que algún rubro en lo individual esté incompleto o diferente a lo solicitado o incumpla lo acordado en el acta de la junta aclaratoria.
- H) Que se no se encuentren bien integradas las tarjetas de análisis de precios unitarios, tanto en su análisis como en su cálculo o no consideren alguno de los requisitos solicitados.
- I) Que el programa presentado para la ejecución de los trabajos contenga plazos y/o procesos incongruentes o inadecuados para la obra.
- J) Que al licitante no le sea acreditada por la Supervisión de Obra y/o Gerencia de Construcción, la asistencia a la visita al sitio de los trabajos.
- K) Que al licitante no le sea acreditada la asistencia a la junta de aclaraciones.
- L) Que el licitante modifique las especificaciones solicitadas.
- M) La falta de la firma autógrafa del Representante Legal acreditado durante el proceso de inscripción en alguna de las hojas de la propuesta.
- N) Si no presenta el programa de ejecución de los trabajos diagramado por DÍAS NATURALES.
- O) Que alguno de los documentos solicitados este elaborado a lápiz o que tenga tachaduras o enmendaduras.
- P) Que el sobre presentado con la propuesta no se encuentre debidamente cerrado.
- Q) Que en el documento Doc.12 catálogo de conceptos, no se anote algún precio unitario con letra.
- R) Cuando no satisfagan cualquiera de los requisitos determinados en estas bases y sus apéndices, y que no hayan sido detectados en el acto de presentación y apertura de propuestas.

17. PROHIBICIÓN DE LA NEGOCIACIÓN:

Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases de Licitación, así como en las Propuestas presentadas, podrán ser negociadas por los Licitantes.



18. LICITACIÓN DESIERTA:

El Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, procederá a declarar desierta esta licitación cuando las propuestas presentadas no reúnan los requisitos de las bases de la licitación o sus precios no fueren aceptables, y expedirán una segunda convocatoria.

La Secretaría Administrativa del Sistema de Educación Media Superior, podrá cancelar esta licitación por caso fortuito o de fuerza mayor. De igual manera, podrá cancelar cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad para contratar, y que de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la propia Universidad, situación que será informada al Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara.

19. COMUNICACIÓN DEL FALLO:

La Lectura del Fallo que emite el Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara se hará en reunión pública cuya fecha se hará saber en el acta de presentación y apertura de proposiciones, levantándose el acta correspondiente.

20. DEL CONTRATO:

La adjudicación del contrato obligará a la Universidad y a la persona en quien hubiere recaído su formalización, a realizarlo en un plazo no mayor de veinte días hábiles a partir de la notificación del fallo.

a) OBLIGACIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DEL REPSE.

El licitante a quien se le adjudique el contrato de obra, deberá previo a la firma del contrato entregar, un listado del personal de mano de obra que intervendrá en la ejecución de los trabajos mismo que deberá contener la siguiente información:

-Nombre del trabajador.

-CURP.

-Número de seguridad social.

-Salario base de cotización.

Así mismo en la bitácora de la obra, durante la ejecución de los trabajos, deberá presentar como anexo de la misma, las modificaciones necesarias a las listas de trabajadores cuando la empresa haga cambio de estos.

b) NO FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.

Si el Licitante seleccionado no firmare el contrato por causas imputables al mismo, la Universidad podrá, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al



participante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, de conformidad con lo asentado en el dictamen a que se refiere el Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la propuesta que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento.

El contratista que no firmó el contrato será sancionado de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 77 del Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara, así como en el artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de servicios de la Universidad de Guadalajara.

b) BITÁCORA DE OBRA

La Bitácora que registra el cumplimiento de los derechos y obligaciones concertados por las partes en el Contrato, constituye el instrumento que permite a los órganos de control, verificar los avances y modificaciones en la ejecución de los trabajos, motivo por el cual se deben considerar que dicha Bitácora forma parte del Contrato.

21. CONDICIONES DE PRECIO:

Los trabajos motivo de esta Licitación, se regirán bajo la modalidad del Contrato de Obra a base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado.

22. FORMA Y TÉRMINOS DE PAGO DE LOS TRABAJOS:

La Universidad pagará los trabajos objeto del contrato en moneda nacional, mediante la formulación de estimaciones sujetas al avance de los trabajos, que la Contratista presentará a la Supervisión de Obra por períodos no mayores de un mes, acompañadas de los números generadores previamente autorizados por la citada Supervisión y la factura correspondiente. La Universidad cubrirá a la Contratista el importe de sus estimaciones dentro de un plazo no mayor de 30 días naturales siguientes a que la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, apruebe las estimaciones de obra realizadas.

23. RETENCIONES SOBRE LAS ESTIMACIONES POR PAGAR:

El Licitante que resulte adjudicado, de las estimaciones que se le cubran se le hará la retención del (5) cinco al millar del importe de cada estimación, para cumplir con lo estipulado en el artículo 191 de la Ley Federal de Derechos en vigor, por concepto de derechos de inspección, control y vigilancia de los trabajos por la Secretaría de la Función Pública, según lo establece el artículo 37 y derivado del artículo transitorio de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Mismos, que serán enterados a la Contraloría del Estado de Jalisco, con base en el Acuerdo de colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, que celebren el Ejecutivo del Estado de Jalisco y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

24. DOCUMENTO CONTRACTUAL:



La propuesta del Licitante favorecido con el fallo, será incorporada como documentación anexa al Contrato.

Deberán considerar al elaborar la propuesta que será obligación de la empresa adjudicada, realizar los trámites necesarios para obtener el permiso de construcción, ante las autoridades respectivas del ayuntamiento del lugar donde se ejecutarán los trabajos, para lo que se le entregaran copia de los planos necesarios del proyecto de la obra, copias de documentos de identificación fiscal de la Universidad de Guadalajara y todos aquellos datos que le solicite el municipio, debe considerar cargo por el pago al perito responsable de la obra, no se incluye en esta obligación el pago por concepto de permisos de construcción.

25. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

El licitante a quien se le adjudique la obra deberá cumplir con las medidas de seguridad aplicables, así como con las medidas complementarias que le indique la supervisión de obra.

Los acuerdos, disposiciones y decisiones tomadas por los miembros del Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con respecto al resolutivo de la licitación materia de la presente convocatoria, serán inapelables.

El Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, tendrá la facultad de decidir sobre cualquier controversia que pudiera presentarse durante el desarrollo de la licitación y aplicar la normatividad universitaria.

El proceso de esta licitación se sujetará a lo dispuesto en el Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara.

26. PENA POR ATRASO EN LA TERMINACIÓN DE LA OBRA:

En caso de retraso parcial por parte del contratista, en la ejecución de alguno de los trabajos, conforme a los tiempos establecidos para cada uno de ellos, el contratista estará obligado a pagar a la Universidad por dicho retraso el 0.5% del monto por ejercer de la partida en la que se presente el atraso, y en cuyo caso dicha cantidad podrá ser deducida de la cantidad pendiente de cubrir a cargo de la Universidad.

En caso de retraso en la entrega total de los trabajos objeto del presente, el contratista pagará a la Universidad el 0.5% del monto pendiente por ejercer por cada día adicional que transcurra después del día que conforme al calendario debió haber quedado concluida dicha obra, cantidad que podrá ser deducida de las cantidades pendientes de cubrir a cargo de la Universidad.

En este sentido acuerdan las partes que en caso de que se haya aplicado a el contratista una o varias penas por retraso parcial, de conformidad a lo estipulado en el primer párrafo de la presente cláusula, las mismas serán tomadas en cuenta, al momento de cuantificarse la pena que, en su caso le corresponda pagar por el retraso en la entrega total de los trabajos objeto del presente, conforme lo establecido en el párrafo anterior.



27. ASPECTOS DE OBRA:

- a) Los trabajadores del contratista deberán estar plenamente identificados a través de gafete u otro medio que permita asociar a dichos trabajadores con la empresa que ejecuta la obra, durante el desarrollo de sus labores en las instalaciones de la Universidad.
- b) Se deberá considerar en los indirectos el personal técnico suficiente para la debida supervisión de sus trabajos en función de las diferentes especialidades que contemplan el catálogo y los diferentes frentes ocasionados por las dimensiones de la obra.
- c) La ubicación de ingresos a la obra, patio de maniobras, almacenes, bodegas, comedor de empleados, banco de apile de material y/u oficina de obra, deberá acordarlos con la Supervisión de Obra, por lo que el manejo del mismo será bajo su responsabilidad incluyendo en los indirectos la habilitación, adecuación, mantenimiento, desmantelamiento y retiro de los mismos, así como su constante limpieza.
- d) Se deberá considerar en los indirectos de su propuesta la instalación de servicios sanitarios según las normas aplicables y oficina de obra según requiera la obra.
- e) No se aceptará ninguna reclamación por trabajos ejecutados que no sean debidamente avalados y documentados como tal por la Supervisión de Obra, por lo que se desconocerán ordenes alternas, instrucciones verbales o fichas propias de la empresa para objeto de cobro

Guadalajara, Jalisco a 16 de junio de 2023



DICTAMEN TÉCNICO

GUADALAJARA, JALISCO, A 5 DE JULIO DE 2023

LICITACIÓN No: LI-SEMS-001-FAM23-2023
DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
O B R A: REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES (SANITARIOS Y OBRAS EXTERIORES 1ERA ETAPA) EN LA PREPARATORIA DE TONALÁ, EN TONALÁ, JALISCO.

1.- RELACIÓN DE LAS PROPOSICIONES DECLARADAS SOLVENTES POR QUE CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS.

No.	EMPRESA	IMPORTE INCLUYE I.V.A.
1	VILLACAR SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	\$ 4,981,146.44
2	GRUPO CONSTRUCTOR HORUS, S.A. DE C.V.	\$ 5,157,182.08
3	MONABRAH GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	\$ 5,191,578.35
4	FERMOSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 5,492,066.23
5	GRUCON DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	\$ 5,846,312.19

2.- CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR, PARA HACER LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA, VERIFICÓ:

- QUE LAS MISMAS INCLUYAN LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS, QUE LOS PROGRAMAS DE EJECUCIÓN PROPUESTOS SEAN FACTIBLES Y CONGRUENTES DE REALIZAR, DENTRO DEL PLAZO SOLICITADO, CON LOS RECURSOS CONSIDERADOS POR EL CONCURSANTE, Y QUE LAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CALIDAD DE LOS MATERIALES SEAN LAS REQUERIDAS.
- EL DEBIDO ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS, CONTEMPLADOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.
- LA COINCIDENCIA DEL PRECIO UNITARIO EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CON LAS TARJETAS DE PRECIOS UNITARIOS, ASÍ COMO EL CÁLCULO DEL IMPORTE DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS Y EL PRECIO TOTAL.



LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR, EMITE EL PRESENTE DICTAMEN QUE SIRVE COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, EN EL QUE HACE CONSTAR EL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS Y SE MENCIONA LAS PROPOSICIONES DESECHADAS.

PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, EN NINGÚN CASO SE UTILIZARON MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES.

3.- LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, SUGIERE QUE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDA A LA EMPRESA:

VILLACAR SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

CON UN IMPORTE DE \$ 4,981,146.44 (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL PESOS, 44/100 M.N.), INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.) EN VIRTUD DE HABER REUNIDO LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR, Y GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HABER PRESENTADO LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLVENTE, CUYO PRECIO ES EL MÁS BAJO.

4.- NO FUE RECHAZADA NINGUNA PROPUESTA.

ELABORÓ

ING. MARTIN HERNANDEZ HERNANDEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE OBRAS Y PROYECTOS
COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES
SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

AUTORIZO

ING. FERNANDO CALVILLO VARGAS
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES
SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Sistema de educación media superior

Comité de compras

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN No: LI-SEMS-001-FAM23-2023
DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
O B R A: REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES (SANITARIOS Y OBRAS EXTERIORES 1ERA ETAPA) EN LA PREPARATORIA DE TONALÁ, EN TONALÁ, JALISCO.

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO A LAS 11:10 HORAS DEL DIA 12 DEL MES DE JULIO DE 2023, SE REUNIERON DE MANERA VIRTUAL A TRAVES DE PLATAFORMA ELECTRONICA, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES, PARA EMITIR EL FALLO DE ESTA LICITACION.

EL **LIC. JORGE NAVARRO PEÑA** CON CARGO DE PRESIDENTE DEL COMITÉ, CON BASE EN EL DICTAMEN TÉCNICO ELABORADO POR LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR, EL CUAL SE LLEVÓ A CABO CONFORME A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DEL CONCURSO, ASÍ COMO AL REGLAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, HIZO SABER QUE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDEN A LA EMPRESA:

VILLACAR SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

CON UN IMPORTE DE \$ 4,981,146.44 (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL PESOS, 44/100 M.N.), INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).

EN VIRTUD DE HABER REUNIDO LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HABER PRESENTADO PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLVENTES Y CUYO PRECIO FUE EL MÁS BAJO.

LIC. JORGE NAVARRO PEÑA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES
DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

MTR. JESÚS ALBERTO JIMENEZ HERRERA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE COMPRAS Y
ADQUISICIONES DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA
SUPERIOR



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

Exp. 0000/2023

CARATULA CONTRATO DE OBRA

LAS PARTES

LA UNIVERSIDAD		EL CONTRATISTA	
Nombre, denominación o razón social	Universidad de Guadalajara	Nombre, denominación o razón social	Villacar Servicios y Construcciones de Occidente, S.A. de C.V.
Representante	Mtra. María Guadalupe Cid Escobedo	Acta Constitutiva	Escritura Pública No. 41,024 de fecha 2 de mayo de 2001, ante el Lic. Enrique Casillas Franco, Notario Público Suplente No. 3 de Tepatitlan de Morelos, Jalisco.
Título	Apoderada	Representante	Primitivo Carranza López
Documento que acredita las facultades	Escritura Pública No. 48,826 de fecha 12 de noviembre de 2019, otorgada ante la fe del Lic. Samuel Fernández Ávila, Notario Público No. 15 de Tlaquepaque, Jalisco	Título	Administrador General Único
		Documento que acredita las facultades	Acta Constitutiva
Domicilio	Avenida Juárez número 976, Zona Centro, Código Postal 44100, en Guadalajara, Jalisco	R.F.C.	VSC010503MU3
		Clave Patronal I.M.S.S.	3
		Domicilio	Calle Francisco Sarabia 196, Fracc. Guadalupe, código postal 47650, Tepatitlan, Jalisco.

LA OBRA

Denominación	REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES (SANITARIOS Y OBRAS EXTERIORES 1ERA ETAPA) EN LA PREPARATORIA DE TONALÁ, EN TONALÁ, JALISCO.		
Clave	LI-SEMS-001-FAM23-2023	Procedimiento de Adjudicación	Licitación.
Dependencia responsable del seguimiento	Sistema de Educación Media Superior	Dependencia o comité que adjudicó	Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior
IMPORTE DE LA OBRA		VIGENCIA	
Cantidad a pagar	\$4'981,146.44 Incluye I.V.A.	Fecha de inicio de la obra	Al día siguiente de la entrega del anticipo.
Porcentaje de anticipo	30%	Duración de la obra	120 días naturales.

FIANZAS

<input checked="" type="checkbox"/>	a) Fianza para garantizar la correcta aplicación de los recursos del anticipo, por el importe total de éste, la cual deberá ser cancelada solo con el consentimiento por escrito de LA UNIVERSIDAD, y que deberá ser entregada previo a la entrega de dicho anticipo.
<input checked="" type="checkbox"/>	b) Fianza para garantizar el cabal cumplimiento de todas las obligaciones contenidas en el presente contrato, misma que se contratará por el 10% (diez por ciento) del valor total de la obra, y que deberá ser entregada dentro de los tres días naturales siguientes a la firma del presente.
<input checked="" type="checkbox"/>	c) Fianza para garantizar los defectos o vicios ocultos, la cual se contratará por la cantidad de 10% (diez por ciento) del valor total de la obra ejecutada, la que contará con una duración de 1 (un) año a partir de la fecha en que LA UNIVERSIDAD reciba la obra por escrito, y deberá ser cancelada solo con el consentimiento por escrito de LA UNIVERSIDAD, a la entrega del acta de recepción expedida por LA UNIVERSIDAD, y una vez entregada esta fianza, se procederá a la cancelación de las establecidas en los incisos a) y b), mediante el escrito que para tal efecto emita LA UNIVERSIDAD.
<input type="checkbox"/>	d) Ninguna.

FIRMAS

Enteradas las partes del contenido y alcance, lo ratifican y firman en triplicado, de conformidad ante los testigos.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco		Fecha	13 de julio de 2023
LA UNIVERSIDAD		EL CONTRATISTA	
Representante	Mtra. María Guadalupe Cid Escobedo	Representante	2
Título	Apoderada	Título	Administrador General Único
TESTIGOS			
Nombre	Ing. Fernando Calvillo Vargas.	Nombre	Mtro. Jesús Alberto Jiménez Herrera.
Cargo	Coordinador de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior.	Cargo	Secretario Administrativo del Sistema de Educación Media Superior.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

DATOS DE EL CONTRATISTA	
Teléfono	4
Correo Electrónico	villacar@prodigy.net.mx
REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS U OBRAS ESPECIALIZADAS (REPSE)	
Número de Aviso de Registro	AR20159/2021
Folio	c1b2e8c3-0834-43f5-92e9-4a4cd98f4860
Actividad	La construcción de todo tipo de obras de carácter civil, privadas o públicas, individual o de desarrollo de todo tipo, tanto de viviendas turísticas, de urbanización de terrenos o fraccionamientos o de servicios públicos, rústicos o infraestructura en el ámbito Federal, Estatal y Municipal.

CONTRATO DE OBRA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO LA UNIVERSIDAD, Y POR LA OTRA PARTE, LA PERSONA CUYA DENOMINACIÓN APARECE EN LA CARATULA DEL PRESENTE CONTRATO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO EL CONTRATISTA, DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES:

DECLARA LA UNIVERSIDAD

- I. Que es un organismo público descentralizado del gobierno del Estado de Jalisco con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de su Ley Orgánica publicada por el Ejecutivo Estatal el día 15 de enero de 1994, en ejecución del Decreto número 15,319 del H. Congreso del Estado de Jalisco.
- II. Que el Rector General es la máxima autoridad ejecutiva de la Universidad, representante legal de la misma, de conformidad con el artículo 32 de la Ley Orgánica de la Universidad.
- III. Que su representante cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente contrato, mismas que manifiesta no le han sido revocadas, modificadas o restringidas en sentido alguno.

DECLARA EL CONTRATISTA bajo protesta de decir verdad

- I. Que tiene la capacidad jurídica para obligarse a la realización de la obra materia de este contrato, y que dispone de la organización, elementos técnicos, materiales y humanos necesarios y suficientes para ello y que conoce todos los detalles, factores y protocolo de pruebas que intervienen en dicha obra, comprometiéndose a su ejecución, aplicando para ello toda su experiencia y conocimientos, así como los procesamientos más eficientes para su realización utilizando materiales de primera calidad y mano de obra especializada.
- II. Que conoce el contenido y los alcances del artículo 60 del Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara y que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por el mismo.
- III. Que se compromete a entregar a la dependencia responsable del seguimiento, durante la vigencia del presente, el listado de los trabajadores que participarán para el cumplimiento del mismo, el cual se integrará como anexo del contrato, así como mantenerlo actualizado.

Declaran las partes que han convenido celebrar el presente contrato a efecto de que EL CONTRATISTA ejecute a favor de LA UNIVERSIDAD una obra conforme al Anexo "A" de carácter técnico de éste contrato, que debidamente firmado por las partes es parte integrante del mismo, para lo cual sujetan el contrato a lo que contiene en las siguientes:

CLÁUSULAS

OBJETO DEL CONTRATO

PRIMERA. Las partes acuerdan que el objeto del presente contrato es que EL CONTRATISTA realice a favor de LA UNIVERSIDAD la obra cuya denominación aparece en la carátula del mismo, sujetándose y aceptando para ello lo establecido en el Anexo "A", que firmado por ambas partes se agrega a este contrato formando parte integrante del mismo para todos los efectos legales a que hubiere lugar, y en lo que no se especifique o exista duda, en su caso se sujetarán a las bases y demás documentos emitidos en el proceso de adjudicación por LA UNIVERSIDAD.

La adquisición de los materiales, la aportación del equipo y herramienta, la contratación de la mano de obra y en general todo aquello que EL CONTRATISTA tuviera que adquirir para la realización de la obra contratada será a cargo exclusivamente del citado CONTRATISTA.

IMPORTE DE LA OBRA

SEGUNDA. Las partes convienen en que de acuerdo con los proyectos ejecutivos, estudios de mecánica de suelos, catálogo de conceptos, especificaciones de obra, procedimientos constructivos, calidad de materiales, calendario y programa de obra citados, y considerando el valor de todos los insumos, el precio que LA UNIVERSIDAD pagará a EL CONTRATISTA por la obra encomendada será la cantidad establecida en la carátula del



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

presente.

Dicha cantidad será pagada a **EL CONTRATISTA** por **LA UNIVERSIDAD** de la siguiente manera:

- a) En el caso de que **EL CONTRATISTA** requiera **ANTICIPO**: Para el inicio de la obra **LA UNIVERSIDAD** pagará a **EL CONTRATISTA** el porcentaje establecido en la carátula, calculado sobre el monto total del presente, en concepto de **ANTICIPO**. Comprometiéndose por su parte **LA UNIVERSIDAD** a entregar dicho anticipo a más tardar 08 (ocho) días hábiles posteriores a que la Dependencia Administradora del Recurso autorice el pago correspondiente.

El saldo de la asignación determinada se pagará a **EL CONTRATISTA** por **LA UNIVERSIDAD** conforme a la presentación de estimaciones correspondientes a los trabajos ejecutados que sean presentadas por períodos no mayores de un mes, las que deberán ser previamente aprobadas y firmadas por la dependencia responsable, del importe de cada estimación periódica ejecutada y aprobada **LA UNIVERSIDAD** deducirá el porcentaje entregado como anticipo a **EL CONTRATISTA**, para la amortización del mismo.

- b) En el caso de no requerir anticipo, **LA UNIVERSIDAD** pagará a **EL CONTRATISTA** el monto total del presente conforme a la presentación de estimaciones correspondientes a los trabajos ejecutados que sean presentadas por períodos no mayores de un mes, las que deberán ser previamente aprobadas y firmadas por la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable.

El importe de las estimaciones se obtendrá de los números generadores debidamente autorizados por la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable, multiplicados por los Precios Unitarios presentados en el presupuesto presentado a concurso por **EL CONTRATISTA**.

Por su parte **EL CONTRATISTA** asume cualquier obligación fiscal que se derive del presente contrato, sacando en paz y a salvo a **LA UNIVERSIDAD** de cualquier reclamación que al respecto se pudiera originar.

Así mismo, del importe de cada una de las estimaciones se deducirá el equivalente al 5 (cinco) al millar del monto de los trabajos contratados, para la realización de los servicios de vigilancia, inspección, control y evaluación sobre los trabajos y servicios, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Adicionalmente, las partes acuerdan que el presente contrato quedará sujeto a la disponibilidad presupuestal, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos financieros correspondientes, sin que la no realización del mismo por esta causa origine responsabilidad para **LA UNIVERSIDAD**.

LICENCIAS E INFRACCIONES EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN

TERCERA. EL CONTRATISTA deberá recabar las licencias que sean obligatorias en la localidad donde se ubica la obra objeto de este contrato, haciendo las gestiones necesarias ante las autoridades correspondientes.

EL CONTRATISTA será el único responsable por la ejecución de las obras ante los vecinos y las autoridades, por lo cual, en la tramitación de los permisos y licencias deberá presentar un PERITO registrado en la dirección de Obras Públicas Municipales y demás requisitos necesarios ante las autoridades correspondientes.

Será también obligación de **EL CONTRATISTA** dar aviso a las autoridades, de la terminación de la obra y en general, todas las notificaciones que sean obligatorias en el lugar en que se realice la obra, así mismo se deberá sujetar a las normas de salubridad e higiene y demás que se deriven de las leyes vigentes aplicables.

EL CONTRATISTA deberá pagar todas las multas debido a infracciones contempladas en las Leyes y Reglamentos en materia de Construcción.

INICIACIÓN DE LA OBRA

CUARTA. EL CONTRATISTA se obliga a iniciar la obra en la fecha establecida en la carátula del presente contrato y a entregarla terminada dentro del tiempo que se establece en el calendario de obra que forma parte del anexo "A".

El riesgo de la obra correrá a cargo de **EL CONTRATISTA** hasta el acto de entrega.

En caso de retraso parcial por parte de **EL CONTRATISTA**, en la ejecución de alguno o algunos de los trabajos descritos en el Anexo "A", conforme a los tiempos establecidos en dicho anexo para cada uno de ellos, **EL CONTRATISTA** estará obligado a pagar a **LA UNIVERSIDAD** por dicho retraso el 1.5% del monto por ejercer de la partida en la que se presente el atraso, y en cuyo caso dicha cantidad podrá ser deducida de la cantidad pendiente de cubrir a cargo de **LA UNIVERSIDAD**.

En caso de retraso en la entrega total de los trabajos objeto del presente, **EL CONTRATISTA** pagará a **LA UNIVERSIDAD** el 1.5% del monto pendiente por ejercer por cada día adicional que transcurra después del día que conforme al calendario debió haber quedado concluida dicha obra, cantidad que podrá ser deducida de las cantidades pendientes de cubrir a cargo de **LA UNIVERSIDAD**.

EJECUCIÓN DE LA OBRA

QUINTA. EL CONTRATISTA queda obligado a realizar la obra de acuerdo con los programas que se integraron en el Anexo "A", así como de encargarse por su cuenta de una manera total en su caso de la subcontratación de los diversos trabajos que van a ejecutarse, así como la dirección, estimación y pago de los mismos hasta la terminación y recepción de cada uno de ellos a entera satisfacción de **LA UNIVERSIDAD**.

CESIÓN DE DERECHOS



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

SEXTA. Queda establecido que **EL CONTRATISTA** no podrá ceder o transferir parcial o totalmente los derechos y las obligaciones derivadas del presente instrumento, sin el previo consentimiento por escrito de **LA UNIVERSIDAD**, siendo responsable de los daños y perjuicios que tal incumplimiento cause.

SUPERVISIÓN DE LA OBRA

SÉPTIMA. La supervisión de la obra, estará a cargo de la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable, o de la persona que sea designada por esta última, quien podrá inspeccionar en todo tiempo todos los materiales, equipos, trabajos y servicios que se utilicen en la ejecución de la obra contratada, evaluando la calidad técnica y mano de obra empleadas en el cumplimiento de las especificaciones y pudiendo exigir las pruebas de laboratorio necesarias para el adecuado control de calidad, pudiendo en el caso, rechazar por escrito los materiales, equipos y trabajos que no se ajusten a lo estipulado en el contrato y su anexo.

Al respecto **EL CONTRATISTA** se compromete a emplear en los trabajos objeto del presente contrato, los materiales de primera calidad, siendo responsable de los daños y perjuicios que cause debido a la mala calidad de los materiales que se usen.

De producirse este supuesto a solicitud de **LA UNIVERSIDAD**, **EL CONTRATISTA** reemplazará a su costa el material, equipo o trabajo defectuoso o no adecuado.

DIRECCIÓN DE LA OBRA

OCTAVA. EL CONTRATISTA además de observar el cumplimiento de este contrato durante la ejecución de la obra, tendrá entre otras las siguientes principales obligaciones:

- Vigilar que se ejecute la obra de acuerdo a los proyectos aprobados, y que las dimensiones, resistencia y calidad de los materiales, así como la calidad de la mano de obra estén de acuerdo con las especificaciones y anexo aprobado.
- Hacer la revisión detallada de la terminación de la obra y del buen funcionamiento de sus instalaciones, rindiendo el informe correspondiente.
- Tener en todo momento personal técnico capacitado para la dirección de las obras materia de este contrato, que cuenten con cédula expedida por la dirección general de profesiones para responsabilizarse de la correcta ejecución de dicha obra incluyendo a quien fungirá como perito responsable ante las autoridades correspondientes.
- Estar al corriente de todas las contribuciones generadas por el pago de la mano de obra, y las obligaciones correspondientes y derivadas de la relación laboral con sus trabajadores.

AVANCE DE OBRA Y PAGOS

NOVENA. LA UNIVERSIDAD deberá hacer los pagos a **EL CONTRATISTA** dentro de los 30 días siguientes a que la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable apruebe las estimaciones de obra realizadas, y una vez presentada la factura correspondiente por parte de **EL CONTRATISTA** ante la dependencia administradora del recurso.

Como medida preventiva y en caso de que fuera necesario proteger a **LA UNIVERSIDAD** de daños, pérdidas o perjuicios, se suspenderán los trabajos y los pagos por las estimaciones de obra previo aviso a **EL CONTRATISTA**, por los conceptos que a continuación se mencionan de manera enunciativa más no limitativa:

- Trabajos defectuosos no corregidos debidamente, dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la fecha en que **LA UNIVERSIDAD** lo haga del conocimiento de **EL CONTRATISTA**.
- En este sentido acuerdan las partes que si dentro del tiempo señalado **EL CONTRATISTA** no realiza las correcciones correspondientes, **LA UNIVERSIDAD** podrá contratar a un tercero para la ejecución de los mismos, a cargo y por cuenta de **EL CONTRATISTA**.
- Incumplimiento de **EL CONTRATISTA**, en cuanto a su obligación de efectuar pagos a los proveedores y en su caso subcontratistas, o por no estar al corriente de sus obligaciones directas e indirectas con su personal.
- Por presentación de reclamación de cualquier naturaleza si se llegara a formalizar en contra de **LA UNIVERSIDAD** por la obra objeto del presente contrato, por causas imputables a **EL CONTRATISTA**.

Una vez que se subsanen los problemas a que se refieren los incisos anteriores, reanudarán los trabajos que fueron suspendidos. PLAZOS PARA LA

TERMINACIÓN DE LA OBRA

DÉCIMA. Todos los trabajos detallados en los documentos que forman parte del Anexo "A" deberán quedar terminados en el tiempo señalado conforme al calendario de obra que igualmente forma parte de dicho anexo, salvo que existieren cambios al proyecto original.

Para que la obra se pueda considerar terminada se deberán haber ejecutado satisfactoriamente todos los trabajos mencionados en el anexo y de conformidad con los mismos y este contrato.

El plazo de terminación de la obra solo podrá ser ampliado en caso de que haya modificaciones de las obras contratadas por parte de **LA UNIVERSIDAD**, así como en caso fortuito o de fuerza mayor, de acuerdo con la ley, o por mutuo acuerdo.

FINIQUITO

DÉCIMA PRIMERA. Para el finiquito de las obligaciones derivadas del presente las partes se sujetarán a lo establecido a continuación:

- EL CONTRATISTA** dentro de los 07 días hábiles posteriores a la conclusión de los trabajos, conforme a los plazos acordados, dará aviso por escrito a **LA UNIVERSIDAD** de la terminación de la obra, para que la misma proceda a verificar la terminación de los trabajos en un plazo no



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

mayor de 15 días hábiles.

- II.- Una vez finalizada la verificación, si los trabajos se realizaron conforme a lo pactado, **LA UNIVERSIDAD** procederá a la recepción física, mediante el levantamiento del acta correspondiente.
- III.- Dentro de los 30 días hábiles siguientes al levantamiento del acta de recepción física, **EL CONTRATISTA** deberá presentar la documentación que se describe a continuación para la autorización por parte de **LA UNIVERSIDAD** del finiquito correspondiente:

Números generadores autorizados por **LA UNIVERSIDAD**.

Última estimación de la obra incluyendo todos los precios extraordinarios generados debidamente autorizados por **LA UNIVERSIDAD**.

Acta de recepción física de la obra. Fianza de vicios ocultos.

- o En el supuesto de que **EL CONTRATISTA** entregue conforme a lo antes señalado la documentación, se procederá de la siguiente forma:
 - a).- Las partes deberán elaborar el finiquito, levantando el acta correspondiente, en el que se harán constar los créditos a favor y en contra que resulten para cada una de las partes describiendo el concepto general que les dio origen y el saldo resultante.
 - b).- Determinado el saldo total, **LA UNIVERSIDAD** pondrá a disposición de **EL CONTRATISTA** el pago correspondiente, mediante su ofrecimiento o la consignación respectiva, o bien, solicitará el reintegro de los importes resultantes.
- o En el supuesto de que **EL CONTRATISTA** no entregue conforme a lo antes señalado la documentación, se procederá de la siguiente forma:
 - a).- Independientemente de que tal circunstancia se considere como incumplimiento, **EL CONTRATISTA** estará obligado a pagar a **LA UNIVERSIDAD** el 1.5% del monto por ejercer por cada mes o su equivalente en días adicionales que trascorra hasta la presentación de la misma y en cuyo caso dicha cantidad podrá ser deducida del monto pendiente por cubrir a cargo de **LA UNIVERSIDAD**. En este sentido acuerdan las partes que el monto de la pena antes señalada, no podrá exceder al monto por ejercer.
 - b).- **LA UNIVERSIDAD** deberá elaborar el finiquito, levantando el acta correspondiente, en la que se harán constar la cantidad que por concepto de pena se descontará a **EL CONTRATISTA**.
 - c).- Si, no obstante la aplicación de la pena señalada, se determina algún saldo a favor de **EL CONTRATISTA**, **LA UNIVERSIDAD** pondrá a disposición del mismo el pago correspondiente, mediante su ofrecimiento o la consignación respectiva, o bien, solicitará el reintegro de los importes resultantes.

Si la pena fuera igual al saldo que en su caso existiere a favor de **EL CONTRATISTA**, se tendrá por elaborado el finiquito correspondiente y **LA UNIVERSIDAD** quedará liberada de cualquier responsabilidad derivada del contrato. Cualquier derecho de cobro que hubiese existido a favor de **EL CONTRATISTA** quedará sin efectos, sin responsabilidad alguna para **LA UNIVERSIDAD**.

RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

DÉCIMA SEGUNDA. Las partes convienen en que **EL CONTRATISTA** se compromete a cumplir con todas y cada una de las obligaciones que imponen la Ley Federal del Trabajo, Ley del Seguro Social y demás ordenamientos legales aplicables a los patrones de ejecución de obra; por lo tanto, **EL CONTRATISTA** será el único responsable y obligado frente a los trabajadores, ante todo tipo de autoridades ya sean administrativas, judiciales o laborales, Federales, Estatales o Municipales, por todas las obligaciones derivadas y relacionadas con la obra objeto del presente contrato y de la relación laboral.

En consecuencia, **EL CONTRATISTA** asume todas las responsabilidades como patrón en relación con los trabajadores que emplee en esta obra, directamente o en su caso por medio de subcontratistas, liberando de posibles indemnizaciones, demandas o cualquier reclamación que éstos iniciaren en contra de **LA UNIVERSIDAD**.

En consecuencia **LA UNIVERSIDAD**, no será responsable por ninguna reclamación que en contra de **EL CONTRATISTA** presenten sus empleados o colaboradores, obligándose éste a sacar en paz y a salvo a **LA UNIVERSIDAD** de cualquier reclamación de esta naturaleza, ya sea laboral, civil o penal, incluyéndose los accidentes de trabajo.

Asimismo, será obligación de **EL CONTRATISTA** hacer el pago de las contribuciones correspondientes de los trabajadores que emplee en la obra.

En caso de que **EL CONTRATISTA**, su personal, o cualquier persona que éste designe, realice obras o actividades que afecten o puedan afectar el medio ambiente, estará obligado a prevenir, minimizar o reparar los daños que cause, así como a asumir los costos que dicha afectación implique, liberando a **LA UNIVERSIDAD** de toda responsabilidad.

VICIOS O DEFECTOS OCULTOS DE LA OBRA

DÉCIMA TERCERA. **EL CONTRATISTA** se obliga en este acto a responder por desajustes constructivos, vicios o defectos ocultos que aparezcan y que procedan de vicios en la obra, hechura en la construcción de la obra objeto del presente contrato.

SUBCONTRATOS

DÉCIMA CUARTA. Previa autorización por escrito de **LA UNIVERSIDAD**, **EL CONTRATISTA** podrá concertar los subcontratos que sean necesarios, para obras parciales o especializadas, quedando a cargo y bajo responsabilidad total de **EL CONTRATISTA** el pago, la coordinación de estos trabajos subcontratados, y las responsabilidades civiles, penales, laborales, fiscales y en general cualquier otra que se pudiera originar por dicho motivo, así como la calidad de los mismos.

DURACIÓN DEL CONTRATO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

DÉCIMA QUINTA. El presente contrato tendrá una duración igual al tiempo señalado para ejecución y terminación de la obra, y terminará tan pronto las partes hayan cumplido con todas y cada una de sus obligaciones.

No obstante lo anteriormente estipulado, las partes convienen en que **LA UNIVERSIDAD** podrá dar por terminado anticipadamente este contrato, en cuyo caso, se procederá de la siguiente forma:

- a) Se deberá dar aviso por escrito con 5 (cinco) días de anticipación;
- b) Se hará una estimación de la obra ejecutada hasta la fecha en que se decida la terminación anticipada mencionada;
- c) De acuerdo con dicha estimación y con lo estipulado en las cláusulas PRIMERA y SEGUNDA de este contrato, se procederá a realizar el finiquito correspondiente;

RESCISIÓN DEL CONTRATO

DÉCIMA SEXTA. Además de las causas previstas por la Ley, las partes convienen en que el presente contrato podrá ser rescindido por alguna de las partes cuando la otra no haya cumplido con todas o alguna de las obligaciones que a su cargo se derivan de este contrato, en especial la ejecución de la obra por **EL CONTRATISTA**; así como la falta de pago y suministro de las cantidades señaladas en este contrato para dicha obra por **LA UNIVERSIDAD**.

Serán causas de rescisión del presente contrato las que a continuación se mencionan enunciativamente más no limitativamente:

- a) Si **EL CONTRATISTA**, por causas imputables a él o a sus dependientes o en su caso subcontratistas, no ejecuta los trabajos según lo acordado en el anexo del contrato.
- b) Si **EL CONTRATISTA** no entrega la obra totalmente terminada dentro del plazo señalado en el anexo de carácter técnico citados y el presente contrato.
- c) Si **EL CONTRATISTA** no ejecuta alguno o algunos de los trabajos descritos en el anexo "A", conforme a los tiempos establecidos en dicho anexo para cada una de ellos.
- d) Si **EL CONTRATISTA** suspende injustificadamente los trabajos de construcción o se niega a reparar o reponer alguna de las obras que hubiere sido rechazada por **LA UNIVERSIDAD**.
- e) Si **EL CONTRATISTA** cayera en insolvencia o se declare en concurso mercantil.
- f) Por muerte o disolución de **EL CONTRATISTA**, según corresponda.
- g) Si **EL CONTRATISTA**, sin causa justificada, suspende los trabajos por más de 5 días hábiles.
- h) Incumplimiento de **EL CONTRATISTA** por no estar al corriente de sus obligaciones directas e indirectas con su personal.
- i) En general por todo incumplimiento por parte de **EL CONTRATISTA** a cualquiera de las obligaciones derivadas del presente contrato, su anexo y la ley.

En caso de incumplimiento por parte de **EL CONTRATISTA** en cualquiera de las obligaciones previstas en este contrato **LA UNIVERSIDAD** podrá rescindir el contrato o exigir el cumplimiento del mismo.

PROCEDIMIENTO PARA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA AL CONTRATISTA

DÉCIMA SÉPTIMA. Convienen las partes que en caso de que **EL CONTRATISTA** incurra en alguna de las causales de rescisión previstas en el presente o la ley, **LA UNIVERSIDAD** podrá iniciar el procedimiento de rescisión administrativa conforme a lo siguiente:

- I. Se iniciará a partir de que **LA UNIVERSIDAD** le comunique por escrito a **EL CONTRATISTA** el incumplimiento en que haya incurrido, para que en el término de cinco días hábiles exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes.
- II. Transcurrido el término anterior, **LA UNIVERSIDAD** resolverá considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer.
- III. La determinación de dar o no por rescindido el contrato deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada a **EL CONTRATISTA**.
- IV. En caso de que **LA UNIVERSIDAD** opte por la rescisión, la misma operará de pleno derecho sin necesidad de declaración judicial, y sin que por ello incurra en responsabilidad, para lo cual levantará acta circunstanciada en la que se establezcan las condiciones y avances de obra, así como las cantidades de equipo y materiales ubicados en el área destinada a los trabajos.
- V. Por su parte **EL CONTRATISTA** se obliga a entregar la obra a **LA UNIVERSIDAD** sin más trámite que el requerimiento que al respecto realice **LA UNIVERSIDAD** por cualquier medio.
- VI. **LA UNIVERSIDAD**, formulará el finiquito correspondiente, dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha en que se levante el acta circunstanciada, a efecto de hacer constar los pagos pendientes que deba efectuar a **EL CONTRATISTA**, por concepto de los servicios prestados hasta el momento de la rescisión.

En caso de que **LA UNIVERSIDAD** opte rescindir el contrato por causa imputable a **EL CONTRATISTA**, éste, quedará obligado a cubrir los daños y perjuicios que por tal motivo ocasione a **LA UNIVERSIDAD**, con independencia de las acciones legales a que tenga derecho **LA UNIVERSIDAD**.

FIANZAS

DÉCIMA OCTAVA. **EL CONTRATISTA** otorgará a favor de **LA UNIVERSIDAD** las fianzas descritas en la carátula del presente contrato, las que deberán ser expedidas por una compañía legalmente constituida y registrada, con domicilio en la ciudad de Guadalajara Jalisco, y que se sujeten a la jurisdicción de los Tribunales Competentes de esta misma ciudad.

Adicionalmente **EL CONTRATISTA** manifiesta expresamente lo siguiente:

- (A) Su conformidad para que la fianza de cumplimiento se pague independientemente de que se interponga cualquier tipo de recurso ante instancias del orden administrativo o no judicial.
- (B) Su conformidad para que la fianza que garantiza el cumplimiento del contrato, permanezca vigente durante la substanciación de todos los



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

procedimientos judiciales o arbitrales y los respectivos recursos que se interpongan con relación al presente contrato, hasta que sea dictada resolución definitiva que cause ejecutoria por parte de la autoridad o tribunal competente.

- (C) Su aceptación para que la fianza de cumplimiento permanezca vigente hasta que las obligaciones garantizadas hayan sido cumplidas en su totalidad a satisfacción de **LA UNIVERSIDAD**.

MODIFICACIONES A LA OBRA.

DÉCIMA NOVENA. Las partes convienen en que **LA UNIVERSIDAD** podrá hacer las modificaciones que estime convenientes al proyecto en ejecución o a la obra ejecutada, atendiendo a las necesidades de la misma; pidiendo por escrito a **EL CONTRATISTA** dichas modificaciones y solicitándole un presupuesto en un plazo no mayor de 5 (cinco) días naturales, a partir de la solicitud, para ser revisado y aprobado por **LA UNIVERSIDAD** a través de la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable.

Asimismo, las partes convienen en que ninguna modificación se iniciará hasta que **LA UNIVERSIDAD** haya aprobado, por escrito, el presupuesto correspondiente y se haya definido si la modificación amerita un aumento en el plazo de terminación de la obra, pudiendo **LA UNIVERSIDAD**, modificar los volúmenes de los materiales del catálogo de conceptos sin que esto signifique un cambio en los precios unitarios pactados originalmente.

En este sentido queda establecido que las nuevas condiciones contractuales derivadas de las modificaciones solicitadas por **LA UNIVERSIDAD**, deberán de constar por escrito en el convenio modificatorio correspondiente, apegándose a la normatividad aplicable, y a través de los instrumentos jurídicos correspondientes, obligándose las partes a las nuevas estipulaciones, a partir de la fecha de su firma.

En caso de cualquier modificación al monto o el plazo pactado en el presente contrato y/o sus anexos, **EL CONTRATISTA** se obliga a entregar a **LA UNIVERSIDAD**, dentro de los 03 (tres) días naturales siguientes a la formalización del convenio modificatorio respectivo; el documento modificatorio de la o las fianzas otorgadas originalmente conforme a los términos establecidos en este contrato, en el cual se le garanticen las obligaciones de este contrato y del convenio modificatorio correspondiente. En el caso de que **EL CONTRATISTA** no cumpla con dicha entrega, **LA UNIVERSIDAD** podrá determinar la rescisión administrativa del contrato. El documento modificatorio deberá contener la estipulación de que es conjunto, solidario e inseparable de la fianza inicialmente presentada por **EL CONTRATISTA**.

SUPLETORIEDAD BASES

VIGÉSIMA. Ambas partes acuerdan que cualquier controversia relacionada con la interpretación, contenido o ejecución del presente contrato, se sujetará a lo establecido en el presente contrato y de manera supletoria a lo establecido en los documentos señalados a continuación y en el orden siguiente; en el anexo, las bases del procedimiento correspondiente que en su caso existan, la propuesta presentada por **EL CONTRATISTA**, la legislación universitaria y demás leyes aplicables.

En este sentido queda establecido que si existe alguna discrepancia en la información contenida en alguno de los documentos señalados en el párrafo anterior, siempre será aplicable la disposición que sea más favorable para **LA UNIVERSIDAD**, quedando sin efectos la disposición distinta.

LEGISLACIÓN Y JURISDICCIÓN APLICABLES

VIGÉSIMA PRIMERA. Para la interpretación, cumplimiento, controversia o cualquier cuestión derivada de este contrato, las partes convienen en someterse expresamente a las autoridades de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, renunciando desde este momento a cualquier otro que les pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

Leído que fue el presente contrato por las partes y conformes con su contenido y alcance, ratifican y firman en triplicado en la carátula del mismo, de conformidad ante los testigos, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

UNIDAD DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION

DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

PROYECTO: Rehabilitación de Instalaciones (sanitarios y obras exteriores 1era etapa) en la Preparatoria de Tonalá, en Tonalá, Jalisco.

DOCUMENTO 12: CATÁLOGO DE CONCEPTOS

EMPRESA: VILLACAR SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.

LICITACION: LI-SEMS-001-FAM23-2023

Nº	CONCEPTO	U.	CANT.	P.U.		IMPORTE
				NUMERO	LETRA	
ADECUACION NUCLEO DE BAÑOS EDIFICIO A						
PRELIMINARES						
1	DESMONTAJE DE PUERTAS Y MAMPARAS CON MARCO Y CONTRA MARCOS DE HERRERIA TUBULAR Y/O DE ALUMINIO EXISTENTES EN OBRA, CON RECUPERACION, TRASLADO Y GUARDADO EN BODEGA O LUGAR INDICADO POR SUPERVISION. INCLUYE: ANTEPECHO, DEMOLICION DE ANCLAJES, ACARREO Y RETIRO FUERA DE OBRA DE MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICION Y MANO DE OBRA CALIFICADA.	M2	38.76	97.13	***** NOVENTA Y SIETE PESOS 13/100 M.N.***	\$3,764.76
2	DESINSTALAR Y RETIRAR LLAVES MEZCLADORAS Y LLAVES DE CHORRO EXISTENTE CON RECUPERACION, INCLUYE: HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, ACARREO DEL MATERIAL PRODUCTO DEL DESMANTELAMIENTO DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, AL LUGAR DE ALMACENAMIENTO.	PZA	6.00	194.86	***** CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS 86/100 M.N.***	\$1,169.16
3	DESINSTALACION DE MUEBLE DE BAÑO YA SEA INODORO, LAVABO, MINGITORIO, ETC. CON RECUPERACION INCLUYE: DESCONEXION, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA Y ACARREO DEL MUEBLE FUERA DE LA OBRA.	PZA	19.00	264.01	***** DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 01/100 M.N.***	\$5,016.19
4	RETIRO Y DESMONTAJE CON RECUPERACION DE PAPELERA INCLUYE: HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, EL RETIRO DE LOS MATERIALES DE FIJACION, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO, ACARREO DENTRO DE LA OBRA DEL MATERIAL PRODUCTO DEL DESMONTAJE AL LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISION. EN CUALQUIER NIVEL.	PZA	10.00	97.43	***** NOVENTA Y SIETE PESOS 43/100 M.N.***	\$974.30
5	RETIRO Y DESMONTAJE CON RECUPERACION DE JABONERA INCLUYE: HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, EL RETIRO DE LOS MATERIALES DE FIJACION, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO, ACARREO DENTRO DE LA OBRA DEL MATERIAL PRODUCTO DEL DESMONTAJE AL LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISION. EN CUALQUIER NIVEL.	PZA	4.00	97.43	***** NOVENTA Y SIETE PESOS 43/100 M.N.***	\$389.72
6	RETIRO Y DESMONTAJE CON RECUPERACION DE TOALLERO INCLUYE: HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, EL RETIRO DE LOS MATERIALES DE FIJACION, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO, ACARREO DENTRO DE LA OBRA DEL MATERIAL PRODUCTO DEL DESMONTAJE AL LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISION. EN CUALQUIER NIVEL.	PZA	2.00	97.43	***** NOVENTA Y SIETE PESOS 43/100 M.N.***	\$194.86
7	RETIRO Y DESMONTAJE DE ESPEJO DE 2.20 X 0.90 M., DE 6 MM., CON RECUPERACION, INCLUYE: HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, EL RETIRO DE LOS MATERIALES DE FIJACION, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO, ACARREO DENTRO DE LA OBRA DEL MATERIAL PRODUCTO DEL DESMONTAJE AL LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISION. EN CUALQUIER NIVEL.	PZA	2.00	97.43	***** NOVENTA Y SIETE PESOS 43/100 M.N.***	\$194.86
8	DEMOLICION DE FIRME DE CONCRETO EXISTENTE. INC. CORTE CON DISCO PARA DELIMITAR AREA DE DEMOLICION; MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, CARGA Y ACARREO INTERIOR Y FUERA DE LA OBRA DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICION.	M2	49.45	117.98	***** CIENTO DIECISIETE PESOS 98/100 M.N.***	\$5,834.11
9	DEMOLICION DE MUROS DE LADRILLO Y/O BLOCK-CEMENTO DE 14 CM. DE ESPESOR, CON CADENAS Y CASTILLOS ARMADOS. INCLUYE: ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA Y ACARREOS DE ESCOMBRO DENTRO Y FUERA DE LA OBRA.	M2	21.05	108.22	***** CIENTO OCHO PESOS 22/100 M.N.***	\$2,278.03
10	DEMOLICION DE BARRA PARA OVALINES, EXISTENTE EN OBRA, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, CARGA Y ACARREO INTERIOR Y FUERA DE LA OBRA DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICION HASTA TIRADERO PERMITIDO POR LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES.	M2	2.88	109.21	***** CIENTO NUEVE PESOS 21/100 M.N.***	\$314.52





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES
 UNIDAD DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION

DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

PROYECTO: Rehabilitación de instalaciones (sanitarios y obras exteriores 1era etapa) en la Preparatoria de Tonalá, en Tonalá, Jalisco.

DOCUMENTO 12: CATÁLOGO DE CONCEPTOS

EMPRESA: VILLACAR SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.

LICITACION: LI-SEMS-001-FAM23-2023

N°	CONCEPTO	U.	CANT.	P.U.		IMPORTE
				NUMERO	LETRA	
11	DEMOLICION DE PISO DE CERAMICA, EXISTENTE EN OBRA, INCLUYE: CORTE, PARA DELIMITAR AREA DE DEMOLICION; MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, CARGA Y ACARREO INTERIOR Y FUERA DE LA OBRA DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICION HASTA TIRADERO PERMITIDO POR LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES.	M2	49.45	99.95	***** NOVENTA Y NUEVE PESOS 95/100 M.N.***	\$4,942.53
12	DEMOLICION DE AZULEJO A CUALQUIER NIVEL, INCLUYE: (PROTECCIONES DE PISOS, VIDRIOS, PUERTAS, VENTANAS, LAMPARAS Y DEMAS INSTALACIONES QUE PUDIERAN RESULTAR DAÑADAS EN EL PROCESO DE LA DEMOLICION.) HERRAMIENTAS, EQUIPO DE SEGURIDAD, ANDAMIOS, MANO DE OBRA, ACARREO DEL PRODUCTO DE LA DEMOLICION DENTRO Y FUERA DE LA OBRA Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO.	M2	106.78	109.99	***** CIENTO NUEVE PESOS 99/100 M.N.***	\$11,744.73
13	DESMANTELAR Y RETIRAR INSTALACION HIDRAULICA EXISTENTE, INCLUYE: HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO, ACARREO DEL MATERIAL PRODUCTO DEL DESMANTELAMIENTO DENTRO Y FUERA DE LA OBRA.	SAL	19.00	180.73	***** CIENTO OCHENTA PESOS 73/100 M.N.***	\$3,433.87
14	DESMANTELAR Y RETIRAR INSTALACION SANITARIA EXISTENTE, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO, ACARREO DEL MATERIAL PRODUCTO DEL DESMANTELAMIENTO DENTRO Y FUERA DE LA OBRA.	SAL	19.00	180.73	***** CIENTO OCHENTA PESOS 73/100 M.N.***	\$3,433.87
SUMA						43,685.51
ALBAÑILERIA						
15	DALA DE CONCRETO F'C=250 KG/CM2, T.M.A.=3/4, CON SECCION DE 14 X 25 CMS., ARMADA CON 4 VARILLAS DEL # 3 Y ESTRIBOS DEL NO 2 @ 20 CMS., INCLUYE: ARMADO, COLADO, CURADO, VIBRADO, CIMBRA COMUN, DESCIMBRA, DESPERDICIOS, TRASLAPES, CRUCES DEL ACERO CON ELEMENTOS TRANSVERSALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS EN CUALQUIER NIVEL."	ML	2.80	501.32	***** QUINIENTOS UN PESOS 32/100 M.N.***	\$1,403.70
16	DALA DE CONCRETO F'C=250 KG/CM2, T.M.A.=3/4, CON SECCION DE 14 X 15 CMS., ARMADA CON 4 VARILLAS DEL # 3 Y ESTRIBOS DEL NO. 2 @ 20 CMS., INCLUYE: ARMADO, COLADO, CURADO, VIBRADO, CIMBRA COMUN, DESCIMBRA, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS A CUALQUIER ALTURA."	ML	3.10	383.31	***** TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 31/100 M.N.***	\$1,188.26
17	CASTILLO DE CONCRETO F'C=250 KG/CM2, T.M.A.=3/4, CON SECCION DE 14 X 20 CMS., ARMADA CON 4 VARILLAS DEL # 3 Y ESTRIBOS DEL NO. 2 @ 20 CMS., INCLUYE: ARMADO, COLADO, CURADO, VIBRADO, CIMBRA COMUN, DESCIMBRA, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS A CUALQUIER ALTURA."	ML	3.60	447.45	***** CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 45/100 M.N.***	\$1,610.82
18	IMPERMEABILIZACION DE CADENAS DE DESPLANTE EN MUROS, CON UNA CAPA DE EMULTEX, DOS CAPAS DE BITUMEX Y UNA CAPA DE CRISTAFLEX, INCLUYE; HERRAMIENTA, ACARREOS Y MANO DE OBRA.	ML	2.80	41.14	***** CUARENTA Y UN PESOS 14/100 M.N.***	\$115.19
19	MURO DE LADRILLO DE BARRO ROJO RECOCIDO 7X 14X 28 CM DE 1/2 CM. DE ESPACABADO COMUN, ASENT. CON MORT. CEM-ARE DE RIO 1:3 EN CUALQUIER NIVEL, INCL. ANDAMIOS, TRAZO, NIVELACION, PLOMEO, DESPERDICIO, ACARREOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	7.04	432.07	***** CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 07/100 M.N.***	\$3,041.77
SUMA						7,359.74
ACABADOS						



SECRETARIA ADMINISTRATIVA

2

[Handwritten signature]



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

UNIDAD DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION

DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

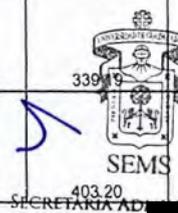
PROYECTO: Rehabilitación de instalaciones (sanitarios y obras exteriores 1era etapa) en la Preparatoria de Tonalá, en Tonalá, Jalisco.

DOCUMENTO 12: CATÁLOGO DE CONCEPTOS

EMPRESA: VILLACAR SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.

LICITACION: LI-SEMS-001-FAM23-2023

Nº	CONCEPTO	U.	CANT.	P.U.		IMPORTE
				NUMERO	LETRA	
20	APLANADO DE MUROS Y/O TECHOS CON MORTERO CEMENTO-CAL-ARENA DE RIO EN PROP. 1:2:6 DE 2 CM. DE ESPESOR PROMEDIO, A PLOMO Y REGLA, ACABADO REPELLADO PARA RECIBIR FACHALETA, INCLUYE: BOQUILLAS, FILETES, BOLEADOS, MATERIALES, DESPERDICIOS, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, PLOMO, NIVELACION, REMATES, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.	M2	74.19	184.75	***** CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS 75/100 M.N.***	\$13,706.60
21	RECUBRIMIENTO DE AZULEJO MARCA INTERCERAMIC EN MUROS DE BAÑOS MODELO TREKKING GEOMETRIC MIX 40X60, JUNTA COLOR GRIS, ASENTADO CON CEMENTO CREST, INCLUYE: DESPATILLADO, JUNTA A HUESO COLOR BLANCO, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.	M2	102.16	412.84	***** CUATROCIENTOS DOCE PESOS 84/100 M.N.***	\$42,175.73
22	RECUBRIMIENTO DE AZULEJO MARCA INTERCERAMIC EN MUROS DE BAÑOS MODELO TREKKING CLAY WHITE 40X60, JUNTA COLOR GRIS, ASENTADO CON CEMENTO CREST, INCLUYE: DESPATILLADO, JUNTA A HUESO COLOR BLANCO, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.	M2	18.23	390.97	***** TRESCIENTOS NOVENTA PESOS 97/100 M.N.***	\$7,127.38
23	MODIFICACION DE VENTANA DE PERFILES METALICOS COMERCIALES DE 3.06 X 1.00 MTS. DE SISTEMA DE CELOSIA EN TRES MODULOS, A SISTEMA CORREDIZO A 6 MODULOS, 3 FIJOS Y 3 CORREDIZOS, INCLUYE: DESMONSTAJE, CORTES, MATERIALES, AJUSTES, PINTURA ANTICORROSIVA, SOLDADURA, ANDAMIOS, ANCLAJE, COLOCACION, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, DESPERDICIOS.	PZA	2.00	7,922.08	***** SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS PESOS 08/100 M.N.***	\$15,844.16
24	MODIFICACION DE VENTANA DE PERFILES METALICOS COMERCIALES DE 2.06 X 1.00 MTS. DE SISTEMA DE CELOSIA EN TRES MODULOS, A SISTEMA CORREDIZO A 6 MODULOS, 3 FIJOS Y 3 CORREDIZOS, INCLUYE: DESMONSTAJE, CORTES, MATERIALES, AJUSTES, PINTURA ANTICORROSIVA, SOLDADURA, ANDAMIOS, ANCLAJE, COLOCACION, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, DESPERDICIOS.	PZA	2.00	5,653.66	***** CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 66/100 M.N.***	\$11,307.32
25	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CERRADURA PARA EMBUTIR CON MANIJA MARCA TESA DEGIG COLECCION MOD. NOVARA, INCLUYE: FLETES, ACARREOS, ELEVACIONES, INSTALACION, EQUIPO, ADECUACION DE PUERTA DE HERRERIA PARA SU COLOCACION, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	2.00	1,125.57	***** UN MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS 57/100 M.N.***	\$2,251.14
26	PINTURA ESMALTE ALKIDALICA COMEX, COLOR A DEFINIR EN OBRA EN HERRERIA CERRADA, TRABAJO TERMINADO, INCLUYE: DOS MANOS DE PINTURA, MATERIAL, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, SELLADO, PLASTE, ANDAMIOS, ACARREO DE MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	10.56	92.49	***** NOVENTA Y DOS PESOS 49/100 M.N.***	\$976.69
27	PINTURA ESMALTE ALKIDALICA COMEX, COLOR A DEFINIR EN OBRA EN HERRERIA ABIERTA, TRABAJO TERMINADO, INCLUYE: DOS MANOS DE PINTURA, MATERIAL, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, SELLADO, PLASTE, ANDAMIOS, ACARREO DE MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	15.80	90.07	***** NOVENTA PESOS 07/100 M.N.***	\$1,423.11
SUMA						94,812.13
PISOS						
28	FIRME DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2 DE 8 CMS DE ESPESOR, CON MALLA ELECTROSOLDADA DE 6X6 - 10/10, ACABADO APALILLADO, INCLUYE: EXTENDIDO, REGLEADO, PERFILADO EN FRONTERAS, CURADO, MATERIALES, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, Y ACARREOS.	M2	49.45	339.19	***** TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 19/100 M.N.***	\$16,772.95
29	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PISO DE LOSETA CERAMICA DE 40 X 60 CMS. MCA. INTERCERAMIC, MODELO TREKKING PEARL GREIGE, ASENTADO CON ADHESIVO MARCA Y JUNTEADOR PERDURA CON JUNTEADOR DE COLOR GRIS, CON A HUESO. INCLUYE: DESPERDICIOS Y ACARREOS.	M2	49.45	403.20	***** CUATROCIENTOS TRES PESOS 20/100 M.N.***	\$19,938.24





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

UNIDAD DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION

DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

PROYECTO: Rehabilitación de instalaciones (sanitarios y obras exteriores 1era etapa) en la Preparatoria de Tonalá, en Tonalá, Jalisco.

DOCUMENTO 12: CATÁLOGO DE CONCEPTOS

EMPRESA: VILLACAR SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.

LICITACION: LI-SEMS-001-FAM23-2023

N°	CONCEPTO	U.	CANT.	P.U.		IMPORTE
				NUMERO	LETRA	
				SUMA		36,711.19
TRABAJOS COMPLEMENTARIOS DE ALBAÑILERIA						
30	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BARRA DE APOYO PARA DISCAPACITADOS DE ACERO INOXIDABLE PARA W.C. MOD. 7386-0 (1045) DE SANILOCK O SIMILAR CON CHAPETON, FIJADO A MURO. INCLUYE: ACCESORIOS Y MATERIALES DE FIJACION.	PZA	2.00	4,454.31	***** CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 31/100 M.N.***	\$8,908.62
31	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BARRA DE APOYO PARA DISCAPACITADOS DE ACERO INOXIDABLE PARA MINGITORIO (MULETAS) MOD. 7384-0 (1041) DE SANILOCK O SIMILAR CON CHAPETON, FIJADO A MURO. INCLUYE: ACCESORIOS Y MATERIALES DE FIJACION.	PZA	1.00	6,141.45	***** SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y UN PESOS 45/100 M.N.***	\$6,141.45
32	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PAPELERA MARCA KIMBERLY CLARK, INCLUYE: ACCESORIOS DE FIJACION, MATERIALES MENORES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	4.00	971.82	***** NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS 82/100 M.N.***	\$3,887.28
33	SUMINISTRO Y COLOCACION DE JABONERA MARCA KIMBERLY CLARK INCLUYE: ACCESORIOS DE FIJACION, MATERIALES MENORES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	4.00	676.38	***** SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 38/100 M.N.***	\$2,705.52
34	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TOALLERO MARCA KIMBERLY CLARK, INCLUYE: ACCESORIOS DE FIJACION, MATERIALES MENORES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	4.00	892.32	***** OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 32/100 M.N.***	\$3,569.28
35	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ESPEJO DE 2.20 X 0.90 M., MONTADO EN BASTIDOR DE MADERA Y TRIPLAY DE PINO DE 6 MM., MARCO DE ALUMINIO ANODIZADO COLOR NATURAL DE 1 1/2", INCLUYE: HERRAJES, ELEMENTOS DE FIJACION, SELLADOR, MATERIALES, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	2.00	4,175.78	***** CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS 78/100 M.N.***	\$8,351.56
36	LOSA DE CONCRETO F'c=200 KG/CM2 DE 10 CM DE ESP. Y 60 CM DE ANCHO, PARA RECIBIR LAVABO U OVALIN, ARMADA CON VARILLA #3 (3/8) A CADA 30 CM, EN AMBOS SENTIDOS. INCLUYE: CIMBRA COMUN Y DESCIMBRA (VER PLANO CORRESPONDIENTE PARA DETALLES), DESPERDICIOS, REMATES, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL."	ML	5.72	408.35	***** CUATROCIENTOS OCHO PESOS 35/100 M.N.***	\$2,335.76
37	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TARJA DE ACERO INOXIDABLE DE 40 X 40 X 26. INCLUYE: CESPOL PVC, CONTRA Y REJILLA CROMADA, LLAVES CUELLO DE GANSO, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA Y ACARREOS.	PZA	2.00	7,621.75	***** SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTIUN PESOS 75/100 M.N.***	\$15,243.50
38	FORJADO DE BASE PARA VERTEDERO CON LADRILLO DE LAMA DE 14 CM. DE ESPESOR ASENTADO Y APLANADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO EN PROPORCION 1:3, RECUBIERTA CON AZULEJO DE 1RA EN AREAS EXTERIORES, DE 0.40 X 0.40 X 0.40 M. MEDIDAS INTERIORES. INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	2.00	810.44	***** OCHOCIENTOS DIEZ PESOS 44/100 M.N.***	\$1,620.88
				SUMA		52,763.85
INSTALACION HIDROSANITARIA						
39	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MINGITORIO PARA FLUXOMETRO, COLOR BLANCO, MCA. AMERICA STANDARD MOD. UNIVERSAL O SIMILAR CON CESPOL INTEGRAL. INCLUYE: MATERIALES MENORES, HERRAMIENTAS, ELEMENTOS DE FIJACION, NIVELACION, PRUEBAS, MANO DE OBRA Y ACARREOS.	PZA	5.00	7,648.39	***** SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 39/100 M.N.***	\$38,241.95
40	SUMINISTRO Y COLOCACION DE FLUXOMETRO DE PALANCA VISIBLE PARA MINGITORIO CAT. 185-19 MCA. HELVEX. INCLUYE: MATERIAL, ACCESORIOS DE CONEXION, PRUEBAS, MATERIALES MENORES, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	5.00	8,245.98	***** OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 98/100 M.N.***	\$41,229.90
41	SUMINISTRO Y COLOCACION DE OVALIN DE SOBREPONER DE CEJA ANCHA, MARCA IDEAL STANDAR, MOD. CADET O SIMILAR. INCLUYE: LLAVES ANGULARES FIG 401, CESPOL CROMADO MCA URREA FIG. 207 LLAVE ECONOMIZADORA MARCA HELVEX FIG. TV-105, MANGUERA COFLEX, DESPERDICIOS.	PZA	6.00	10,640.97	***** DIEZ MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 97/100 M.N.***	\$63,845.82


SEMS
SECRETARIA ADMINISTRATIVA



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES
 UNIDAD DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION

DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

PROYECTO: Rehabilitación de instalaciones (sanitarios y obras exteriores 1era etapa) en la Preparatoria de Tonalá, en Tonalá, Jalisco.

DOCUMENTO 12: CATÁLOGO DE CONCEPTOS

EMPRESA: VILLACAR SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.

LICITACION: LI-SEMS-001-FAM23-2023

N°	CONCEPTO	U.	CANT.	P.U.		IMPORTE
				NUMERO	LETRA	
42	SUMINISTRO Y COLOCACION DE FLUXOMETRO PARA W.C. DE PALANCA, MARCA HELVEX MODELO 110/32 O SIMILAR, INCLUYE: MATERIALES MENORES, PRUEBAS Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.	PZA	10.00	8,245.98	***** OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 98/100 M.N.***	\$82,459.80
43	SUMINISTRO E INSTALACION DE W.C. PARA FLUXOMETRO BLANCO, MOD. OLIMPICO MCA. AMERICAN STANDARD, INC.: ASIENTO DE PLASTICO, PIJAS, CUELLO DE CERA, SELLADO, PRUEBAS, MATERIALES MENORES Y ACARREOS.	PZA	10.00	6,154.75	***** SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS 75/100 M.N.***	\$61,547.50
44	SUMINISTRO E INSTALACION DE c/m DE DIAMETRO, MCA.URREA, FIG. 19CR INCLUYE: MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA, PRUEBAS Y ACARREOS.	PZA	2.00	1,004.22	***** UN MIL CUATRO PESOS 22/100 M.N.***	\$2,008.44
45	SALIDA HIDRAULICA DE 13 MM CON TUBERIA DE COBRE DE TIPO "M" HASTA 2.00 M INCLUYE : TRAZO, MATERIALES, INSTALACION, ACARREOS DE MATERIALES, CODOS, COPLES, CONEXIONES, PRUEBAS HIDROSTATICAS, SOLDADURA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y ACARREOS. EN CUALQUIER NIVEL.	SAL	2.00	614.79	***** SEISCIENTOS CATORCE PESOS 79/100 M.N.***	\$1,229.58
46	SALIDA HIDRAULICA DE 19 MM CON TUBERIA DE COBRE DE TIPO "M" HASTA 2.00 M INCLUYE : TRAZO, MATERIALES, INSTALACION, ACARREOS DE MATERIALES, CODOS, COPLES, CONEXIONES, PRUEBAS HIDROSTATICAS, SOLDADURA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y ACARREOS. EN CUALQUIER NIVEL.	SAL	8.00	844.53	***** OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 53/100 M.N.***	\$6,756.24
47	SALIDA HIDRAULICA DE 1" CON TUBERIA DE COBRE DE TIPO "M" HASTA 2.00 M INCLUYE : TRAZO, MATERIALES, INSTALACION, ACARREOS DE MATERIALES, CODOS, COPLES, CONEXIONES, PRUEBAS HIDROSTATICAS, SOLDADURA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y ACARREOS. EN CUALQUIER NIVEL.	SAL	5.00	1,200.70	***** UN MIL DOSCIENTOS PESOS 70/100 M.N.***	\$6,003.50
48	SALIDA HIDRAULICA DE 1 1/4" CON TUBERIA DE COBRE DE TIPO "M" HASTA 2.00 M INCLUYE : TRAZO, MATERIALES, INSTALACION, ACARREOS DE MATERIALES, CODOS, COPLES, CONEXIONES, PRUEBAS HIDROSTATICAS, SOLDADURA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y ACARREOS. EN CUALQUIER NIVEL.	SAL	10.00	1,962.89	***** UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 89/100 M.N.***	\$19,628.90
49	SALIDAS SANITARIAS PARA LAVABOS, TARJAS Y VERTEDEROS CON TUBERIA DE PVC DE NORMA DE 2 DE DIAMETRO, HASTA 2.00 M. INCLUYE : SUMINISTRO, INSTALACION, ACARREOS, CODOS, COPLES, CONEXIONES, PEGAMENTO, ENCOFRADO DE TUBERIA CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:5, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA."	SAL	13.00	512.74	***** QUINIENTOS DOCE PESOS 74/100 M.N.***	\$6,665.62
50	SALIDA SANITARIA PARA INODOROS CON TUBERIA DE PVC DE NORMA DE 4" DE DIAMETRO HASTA 2.00 M. INCLUYE : SUMINISTRO, ACARREO DE MATERIALES, TENDIDO DE TUBERIA, RANURAS EN MURO, EXCAVACIONES, ENCOFRADO DE TUBERIA CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:5, COPLES, TEES, CODOS.	SAL	10.00	626.01	***** SEISCIENTOS VEINTISEIS PESOS 01/100 M.N.***	\$6,260.10
51	SALIDA SANITARIA EN PISO DE BAÑOS CON TUBERIA DE PVC DE NORMA EN 2" DIAM. HASTA 2.00 M. INCLUYE : SUMINISTRO, INSTALACION, ACARREO DE MATERIALES, CESPOL BOTE CON TRAMPA DE OLOR, CODOS, COPLES, CONEXIONES, PEGAMENTO, ENCOFRADO DE TUBERIA CON MORTERO DE CEM-ARE 1:3	SAL	14.00	689.71	***** SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 71/100 M.N.***	\$9,655.94
52	LINEA DE DESCARGA SANITARIA CON TUBERIA DE PVC DE NORMA EN 6" DE DIAMETRO. INCLUYE : SUMINISTRO, INSTALACION, ACARREOS, TENDIDO DE TUBERIA, EXCAVACIONES, ENCOFRADO DE TUBERIA CON MORTERO DE CEMENTO-ARENA 1:4 , COPLES, CODOS, TEES, CODOS, CONEXIONES, PEGAMENTO.	ML	10.00	216.78	***** DOSCIENTOS DIECISEIS PESOS 78/100 M.N.***	\$2,167.80



SEMS

SECRETARIA ADMINISTRATIVA



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

UNIDAD DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION

DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

PROYECTO: Rehabilitación de instalaciones (sanitarios y obras exteriores 1era etapa) en la Preparatoria de Tonalá, en Tonalá, Jalisco.

DOCUMENTO 12: CATÁLOGO DE CONCEPTOS

EMPRESA: VILLACAR SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.

LICITACION: LI-SEMS-001-FAM23-2023

N°	CONCEPTO	U.	CANT.	P.U.		IMPORTE
				NUMERO	LETRA	
53	SUMINISTRO E INSTALACION DE COLADERA DE PISO MARCA HELVEX MODELO NO. 282-35CH DE FIERRO FUNDIDO, CONTRA DE LATON Y REJILLA DE AC.,INOXIDABLE DE 2" DIAMETRO INCLUYE: MATERIAL, ACCESORIOS DE CONEXIÓN, PRUEBAS, MATERIALES MENORES, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE OBRA.	PZA	12.00	3,727.72	***** TRES MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS 72/100 M.N.***	\$44,732.64
54	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TAPON REGISTRO DE PVC CON TAPA DE ALUMINIO DE 4" DE DIAM., INCLUYE: CONEXIONES, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	2.00	352.18	***** TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 18/100 M.N.***	\$704.36
55	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA DE COBRE TIPO M" DE 3/4" DE DIAMETRO, INCLUYE TRAZO, PRUEBAS, MATERIALES MENORES Y ACARREOS."	ML	4.56	295.59	***** DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 59/100 M.N.***	\$1,347.89
56	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE COBRE DE NORMA DE 1" DE DIAMETRO. INCLUYE : ENCOFRADO DE TUBERIA CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:5, CONEXIONES, CODOS, TEES, COPLES, SOLDADURA,PRUEBAS HIDROSTATICAS A UNA PRESION DE 8 KG/CM2 DURANTE 48 HRS. ACARREOS, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y MATERIALES."	ML	10.32	415.17	***** CUATROCIENTOS QUINCE PESOS 17/100 M.N.***	\$4,284.55
57	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE COBRE DE NORMA DE 1 1/4" DIAM. INCLUYE : RANURAS EN MUROS, PASOS, ENCOFRADO DE TUBERIA CON MORTERO DE CEM-ARE 1 : 4, CONEXIONES, CODOS, TEES, COPLES, SOLDADURA, ACARREOS DE MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	ML	12.78	689.09	***** SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 09/100 M.N.***	\$8,806.57
58	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE COBRE DE NORMA DE 1 1/2" DIAM. INCLUYE : RANURAS EN MUROS, PASOS, ENCOFRADO DE TUBERIA CON MORTERO DE CEM-ARE 1 : 4, CONEXIONES, CODOS, TEES, COPLES, SOLDADURA, ACARREOS DE MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA."	ML	3.78	862.07	***** OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 07/100 M.N.***	\$3,258.62
59	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MAMPARAS MODUMEX LINEA LEEDER, MODELO INSTITUCIONAL REFORZADA CON ACABADO LAMINADO DE ALTA PRESION (HPL) DE 12.7 MM. DE ESPESOR EN COLOR DEFINIDO EN OBRA, INCLUYE: BISAGRAS, HERRAJES EN ACERO INOXIDABLE CAL. # 12, AVISO DE VACANTE Y OCUPADO EN SANITARIOS, HOMBRES Y MUJERES, PUERTAS, PILASTRAS, TORNILLERIA, AGARRADERAS, ANCLAS Y CERRADURAS, SISTEMA DE FIJACION A PISO CON TAQUETE METALICO 5/8", BARRA MAQUINADA DE ACERO INOXIDABLE DE 1 1/8" DE DIAMETRO, TIPO 303 CON FUNDA Y CHAPETON, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	40.40	7,014.25	***** SIETE MIL CATORCE PESOS 25/100 M.N.***	\$283,375.70
60	REGISTRO SANITARIO DE 0.80 X 0.80 X 1.00 M, CON MURO DE LADRILLO DE LAMA DE 5.5 X 11.0 X 22.0 CM, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, APLANADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO 1:3, TAPA DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2, MARCO Y CONTRAMARCO DE ANGULO DE 1 1/2 X 1/8", DESPERDICIOS Y ACARREOS.	PZA	2.00	3,237.11	***** TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 11/100 M.N.***	\$6,474.22
61	SUMINISTRO Y COLOCACION DE RED DE DRENAJE CON TUBERIA DE PVC DE NORMA DE 4" SANITARIO, CONECTAR AL PVC EXISTENTE, INCLUYE RETIRO DE PISO EXISTENTE, TENDIDO DE TUBO, ENCOFRADO, REDUCCIONES, YEEES, TEES, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	ML	25.60	204.37	***** DOSCIENTOS CUATRO PESOS 37/100 M.N.***	\$5,231.87
SUMA						705,917.51

INSTALACION ELECTRICA



SEMS



2

Handwritten signature



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

UNIDAD DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION

DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

PROYECTO: Rehabilitación de instalaciones (sanitarios y obras exteriores 1era etapa) en la Preparatoria de Tonalá, en Tonalá, Jalisco.

DOCUMENTO 12: CATÁLOGO DE CONCEPTOS

EMPRESA: VILLACAR SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.

LICITACION: LI-SEMS-001-FAM23-2023

N°	CONCEPTO	U.	CANT.	P.U.		IMPORTE
				NUMERO	LETRA	
62	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIO PARA SOBREPONER EN LOSA OPERA CON TUBO LED DE 4 X 20W. 4000 °K A 120-277 VCA CAT. 220-EXE--420-AO8, MARCA NOVALUX CON CARACTERISTICAS DE ACABADOS GABINETE DE LAMINA ESMALTADA CALIBRE 22 Y DIFUSOR DE ACRILICO PRISMATICO ENVOLVENTE 100% VIRGEN, ORIENTACION HORIZONTAL, 8,000 LUMENS, GENERO WRAPARROUND INCLUYE: LAMPARAS LED DE 20 WATTS, TRASLADOS, ACARREOS, MATERIAL DE FIJACION (LA LUMINARIA NO DEBERA BALACEARCE DIRECTAMENTE A LA LOSA DE CONCRETO SE DEBERA DE APLICAR EL PERNO ANCLA Y DESPUES BARRENAR LA LUMINARIA PARA SU POSTERIOR COLOCACION CON LA UTILIZACION DE RONDANAS PLANAS GALVANIZADAS), HERRAMIENTAS, CONEXION, EQUIPO, PRUEBA DE ENCENDIDO Y MANO DE OBRA	PZA	6.00	2,978.97	***** DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 97/100 M.N.***	\$17,873.82
				SUMA		17,873.82
LIMPIEZA						
63	LIMPIEZA EN PISO DE CERAMICA, CON AGUA Y JABON.	M2	49.45	16.12	***** DIECISEIS PESOS 12/100 M.N.***	\$797.13
64	LIMPIEZA DE VIDRIOS CON AGUA Y JABON, 2 CARAS.	M2	5.25	16.76	***** DIECISEIS PESOS 76/100 M.N.***	\$87.99
65	LIMPIEZA DE MUEBLES DE BAÑO, CON AGUA Y JABON.	PZA	23.00	16.76	***** DIECISEIS PESOS 76/100 M.N.***	\$385.48
66	LIMPIEZA DE RECUBRIMIENTOS VIDRIADOS EN MUROS, CON AGUA Y JABON.	M2	102.16	16.76	***** DIECISEIS PESOS 76/100 M.N.***	\$1,712.20
67	LIMPIEZA GENERAL DURANTE Y AL FINAL DE LA OBRA, INCLUYE: ACARREOS Y RETIRO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA LIMPIEZA FUERA DE LA OBRA.	M2	51.04	21.31	***** VEINTIUN PESOS 31/100 M.N.***	\$1,087.66
				SUMA		4,070.46
ADECUACION NUCLEO DE BAÑOS EDIFICIO B						
PRELIMINARES						
68	DESMONTAJE DE PUERTAS Y MAMPARAS CON MARCO Y CONTRA MARCOS DE HERRERIA TUBULAR Y/O DE ALUMINIO EXISTENTES EN OBRA, CON RECUPERACION, TRASLADO Y GUARDADO EN BODEGA O LUGAR INDICADO POR SUPERVISION. INCLUYE: ANTEPECHO, DEMOLICION DE ANCLAJES, ACARREO Y RETIRO FUERA DE OBRA DE MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICION Y MANO DE OBRA CALIFICADA.	M2	38.76	97.13	***** NOVENTA Y SIETE PESOS 13/100 M.N.***	\$3,764.76
69	DESINSTALAR Y RETIRAR LLAVES MEZCLADORAS Y LLAVES DE CHORRO EXISTENTE CON RECUPERACION, INCLUYE: HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, ACARREO DEL MATERIAL PRODUCTO DEL DESMANTELAMIENTO DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, AL LUGAR DE ALMACENAMIENTO.	PZA	6.00	194.86	***** CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS 86/100 M.N.***	\$1,169.16
70	DESINSTALACION DE MUEBLE DE BAÑO YA SEA INODORO, LAVABO, MINGITORIO, ETC. CON RECUPERACION INCLUYE: DESCONEXION, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA Y ACARREO DEL MUEBLE FUERA DE LA OBRA.	PZA	19.00	264.01	***** DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 01/100 M.N.***	\$5,016.19
71	RETIRO Y DESMONTAJE CON RECUPERACION DE PAPELERA INCLUYE: HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, EL RETIRO DE LOS MATERIALES DE FIJACION, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO, ACARREO DENTRO DE LA OBRA DEL MATERIAL PRODUCTO DEL DESMONTAJE AL LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISION. EN CUALQUIER NIVEL.	PZA	10.00		***** NOVENTA Y SIETE PESOS 43/100 M.N.***	\$974.30
72	RETIRO Y DESMONTAJE CON RECUPERACION DE JABONERA INCLUYE: HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, EL RETIRO DE LOS MATERIALES DE FIJACION, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO, ACARREO DENTRO DE LA OBRA DEL MATERIAL PRODUCTO DEL DESMONTAJE AL LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISION. EN CUALQUIER NIVEL.	PZA	4.00		***** NOVENTA Y SIETE PESOS 43/100 M.N.***	\$389.72



SECRETARIA ADMINISTRATIVA
97.43



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES
UNIDAD DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION

DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

PROYECTO: Rehabilitación de instalaciones (sanitarios y obras exteriores 1era etapa) en la Preparatoria de Tonalá, en Tonalá, Jalisco.

DOCUMENTO 12: CATÁLOGO DE CONCEPTOS

EMPRESA: VILLACAR SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.

LICITACION: LI-SEMS-001-FAM23-2023

N°	CONCEPTO	U.	CANT.	P.U.		IMPORTE
				NUMERO	LETRA	
73	RETIRO Y DESMONTAJE CON RECUPERACION DE TOALLERO INCLUYE: HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, EL RETIRO DE LOS MATERIALES DE FIJACION, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO, ACARREO DENTRO DE LA OBRA DEL MATERIAL PRODUCTO DEL DESMONTAJE AL LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISION. EN CUALQUIER NIVEL.	PZA	2.00	97.43	***** NOVENTA Y SIETE PESOS 43/100 M.N.***	\$194.86
74	RETIRO Y DESMONTAJE DE ESPEJO DE 2.20 X 0.90 M., DE 6 MM., CON RECUPERACION, INCLUYE: HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, EL RETIRO DE LOS MATERIALES DE FIJACION, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO, ACARREO DENTRO DE LA OBRA DEL MATERIAL PRODUCTO DEL DESMONTAJE AL LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISION. EN CUALQUIER NIVEL.	PZA	2.00	97.43	***** NOVENTA Y SIETE PESOS 43/100 M.N.***	\$194.86
75	DEMOLICION DE FIRME DE CONCRETO EXISTENTE. INC. CORTE CON DISCO PARA DELIMITAR AREA DE DEMOLICION: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, CARGA Y ACARREO INTERIOR Y FUERA DE LA OBRA DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICION.	M2	49.45	117.98	***** CIENTO DIECISIETE PESOS 98/100 M.N.***	\$5,834.11
76	DEMOLICION DE MUROS DE LADRILLO Y/O BLOCK-CEMENTO DE 14 CM. DE ESPESOR, CON CADENAS Y CASTILLOS ARMADOS. INCLUYE: ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA Y ACARREOS DE ESCOMBRO DENTRO Y FUERA DE LA OBRA.	M2	21.05	108.22	***** CIENTO OCHO PESOS 22/100 M.N.***	\$2,278.03
77	DEMOLICION DE BARRA PARA OVALINES, EXISTENTE EN OBRA, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, CARGA Y ACARREO INTERIOR Y FUERA DE LA OBRA DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICION HASTA TIRADERO PERMITIDO POR LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES.	M2	2.88	109.21	***** CIENTO NUEVE PESOS 21/100 M.N.***	\$314.52
78	DEMOLICION DE PISO DE CERAMICA, EXISTENTE EN OBRA, INCLUYE: CORTE, PARA DELIMITAR AREA DE DEMOLICION; MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, CARGA Y ACARREO INTERIOR Y FUERA DE LA OBRA DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICION HASTA TIRADERO PERMITIDO POR LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES.	M2	49.45	99.95	***** NOVENTA Y NUEVE PESOS 95/100 M.N.***	\$4,942.53
79	DEMOLICION DE AZULEJO A CUALQUIER NIVEL, INCLUYE:(PROTECCIONES DE PISOS, VIDRIOS, PUERTAS, VENTANAS, LAMPARAS Y DEMAS INSTALACIONES QUE PUDIERAN RESULTAR DAÑADAS EN EL PROCESO DE LA DEMOLICION.) HERRAMIENTAS, EQUIPO DE SEGURIDAD, ANDAMIOS, MANO DE OBRA, ACARREO DEL PRODUCTO DE LA DEMOLICION DENTRO Y FUERA DE LA OBRA Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO.	M2	106.78	109.99	***** CIENTO NUEVE PESOS 99/100 M.N.***	\$11,744.73
80	DESMANTELAR Y RETIRAR INSTALACION HIDRAULICA EXISTENTE. INCLUYE: HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO, ACARREO DEL MATERIAL PRODUCTO DEL DESMANTELAMIENTO DENTRO Y FUERA DE LA OBRA.	SAL	19.00	180.73	***** CIENTO OCHENTA PESOS 73/100 M.N.***	\$3,433.87
81	DESMANTELAR Y RETIRAR INSTALACION SANITARIA EXISTENTE. INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO, ACARREO DEL MATERIAL PRODUCTO DEL DESMANTELAMIENTO DENTRO Y FUERA DE LA OBRA.	SAL	19.00	180.73	***** CIENTO OCHENTA PESOS 73/100 M.N.***	\$3,433.87
				SUMA		43,685.51
82	DALA DE CONCRETO F'C=250 KG/CM2, T.M.A.=3/4, CON SECCION DE 14 X 25 CMS., ARMADA CON 4 VARILLAS DEL # 3 Y ESTRIBOS DEL NO. 2 @ 20 CMS., INCLUYE: ARMADO, COLADO, CURADO, VIBRADO, CIMBRA COMUN, DESCIMBRA, DESPERDICIOS, TRASLAPES, CRUCES DEL ACERO CON ELEMENTOS TRANSVERSALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS EN CUALQUIER NIVEL."	ML	2.80	501.32	***** QUINIENTOS UN PESOS 32/100 M.N.***	\$1,403.70



SECRETARIA ADMINISTRATIVA

2

A. PRIMITIVO CARRANZA LOPEZ ADMINISTRADOR GENERAL



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

UNIDAD DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION

DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

PROYECTO: Rehabilitación de instalaciones (sanitarios y obras exteriores 1era etapa) en la Preparatoria de Tonalá, en Tonalá, Jalisco.

DOCUMENTO 12: CATÁLOGO DE CONCEPTOS

EMPRESA: VILLACAR SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.

LICITACION: LI-SEMS-001-FAM23-2023

N°	CONCEPTO	U.	CANT.	P.U.		IMPORTE
				NUMERO	LETRA	
83	DALA DE CONCRETO F'C=250 KG/CM2, T.M.A.=3/4, CON SECCION DE 14 X 15 CMS., ARMADA CON 4 VARILLAS DEL # 3 Y ESTRIBOS DEL NO. 2 @ 20 CMS., INCLUYE: ARMADO, COLADO, CURADO, VIBRADO, CIMBRA COMUN, DESCIMBRA, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS A CUALQUIER ALTURA."	ML	3.10	383.31	***** TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 31/100 M.N.***	\$1,188.26
84	CASTILLO DE CONCRETO F'C=250 KG/CM2, T.M.A.=3/4, CON SECCION DE 14 X 20 CMS., ARMADA CON 4 VARILLAS DEL # 3 Y ESTRIBOS DEL NO. 2 @ 20 CMS., INCLUYE: ARMADO, COLADO, CURADO, VIBRADO, CIMBRA COMUN, DESCIMBRA, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS A CUALQUIER ALTURA."	ML	3.60	447.45	***** CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 45/100 M.N.***	\$1,610.82
85	IMPERMEABILIZACION DE CADENAS DE DESPLANTE EN MUROS, CON UNA CAPA DE EMULTEX, DOS CAPAS DE BITUMEX Y UNA CAPA DE CRISTAFLEX , INCLUYE: HERRAMIENTA, ACARREOS Y MANO DE OBRA..	ML	2.80	41.14	***** CUARENTA Y UN PESOS 14/100 M.N.***	\$115.19
86	MURO DE LADRILLO DE BARRO ROJO RECOCIDO 7X 14X 28 CM DE 14 CM. DE ESP.ACABADO COMUN, ASENT. CON MORT. CEM-ARE DE RIO 1:3 EN CUALQUIER NIVEL, INCL: ANDAMIOS, TRAZO, NIVELACION, PLOMEO, DESPERDICIO, ACARREOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	7.04	432.07	***** CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 07/100 M.N.***	\$3,041.77
				SUMA		7,359.74
ACABADOS						
87	APLANADO DE MUROS Y/O TECHOS CON MORTERO CEMENTO-CAL-ARENA DE RIO EN PROP. 1:2:6 DE 2 CM. DE ESPESOR PROMEDIO, A PLOMO Y REGLA, ACABADO ARREPELLADO PARA RECIBIR FACHALETA, INCLUYE: BOQUILLAS, FILETES, BOLEADOS, MATERIALES, DESPERDICIOS, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, PLOMEO, NIVELACION, REMATES, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.	M2	74.19	184.75	***** CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS 75/100 M.N.***	\$13,706.60
88	RECUBRIMIENTO DE AZULEJO MARCA INTERCERAMIC EN MUROS DE BAÑOS MODELO TREKKING GEOMETRIC MIX 40X60, JUNTA COLOR GRIS. ASENTADO CON CEMENTO CREST , INCLUYE: DESPATILLADO, JUNTA A HUESO COLOR BLANCO, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.	M2	102.16	412.84	***** CUATROCIENTOS DOCE PESOS 84/100 M.N.***	\$42,175.73
89	RECUBRIMIENTO DE AZULEJO MARCA INTERCERAMIC EN MUROS DE BAÑOS MODELO TREKKING CLAY WHITE 40X60, JUNTA COLOR GRIS. ASENTADO CON CEMENTO CREST , INCLUYE: DESPATILLADO, JUNTA A HUESO COLOR BLANCO, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.	M2	18.23	390.97	***** TRESCIENTOS NOVENTA PESOS 97/100 M.N.***	\$7,127.38
90	MODIFICACION DE VENTANA DE PERFILES METALICOS COMERCIALES DE 3.08 X 1.00 MTS. DE SISTEMA DE CELOSIA EN TRES MODULOS, A SISTEMA CORREDIZO A 6 MODULOS, 3 FIJOS Y 3 CORREDIZOS, INCLUYE: DESMONSTAJE, CORTES, MATERIALES, AJUSTES, PINTURA ANTICORROSIVA, SOLDADURA, ANDAMIOS, ANCLAJE, COLOCACION, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, DESPERDICIOS.	PZA	2.00	7,922.08	***** SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS PESOS 08/100 M.N.***	\$15,844.16
91	MODIFICACION DE VENTANA DE PERFILES METALICOS COMERCIALES DE 2.06 X 1.00 MTS. DE SISTEMA DE CELOSIA EN TRES MODULOS, A SISTEMA CORREDIZO A 6 MODULOS, 3 FIJOS Y 3 CORREDIZOS, INCLUYE: DESMONSTAJE, CORTES, MATERIALES, AJUSTES, PINTURA ANTICORROSIVA, SOLDADURA, ANDAMIOS, ANCLAJE, COLOCACION, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, DESPERDICIOS.	PZA	2.00	5,653.65	***** CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 66/100 M.N.***	\$11,307.32
92	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CERRADURA PARA EMBUTIR CON MANIJA MARCA TESA DEGIG COLECTION MOD. NOVARA, INCLUYE: FLETES, ACARREOS, ELEVACIONES, INSTALACION, EQUIPO, ADECUACION DE PUERTA DE HERRERIA PARA SU COLOCACION, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	2.00	1,125.57	***** UN MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS 57/100 M.N.***	\$2,251.14



SECRETARIA ADMINISTRATIVA



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

UNIDAD DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION

DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

PROYECTO: Rehabilitación de instalaciones (sanitarios y obras exteriores 1era etapa) en la Preparatoria de Tonalá, en Tonalá, Jalisco.

DOCUMENTO 12: CATÁLOGO DE CONCEPTOS

EMPRESA: VILLACAR SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.

LICITACION: LI-SEMS-001-FAM23-2023

N°	CONCEPTO	U.	CANT.	P.U.		IMPORTE
				NUMERO	LETRA	
93	PINTURA ESMALTE ALKIDALICA COMEX, COLOR A DEFINIR EN OBRA EN HERRERIA CERRADA, TRABAJO TERMINADO, INCLUYE: DOS MANOS DE PINTURA, MATERIAL, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, SELLADO, PLASTE, ANDAMIOS, ACARREO DE MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	10.56	92.49	***** NOVENTA Y DOS PESOS 49/100 M.N.***	\$976.69
94	PINTURA ESMALTE ALKIDALICA COMEX, COLOR A DEFINIR EN OBRA EN HERRERIA ABIERTA, TRABAJO TERMINADO, INCLUYE: DOS MANOS DE PINTURA, MATERIAL, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, SELLADO, PLASTE, ANDAMIOS, ACARREO DE MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	15.80	90.07	***** NOVENTA PESOS 07/100 M.N.***	\$1,423.11
				SUMA		94,812.13
PISOS						
95	FIRME DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2 DE 8 CMS DE ESPESOR, CON MALLA ELECTROSOLDADA DE 6X6 - 10/10, ACABADO APALILLADO, INCLUYE: EXTENDIDO, REGLEADO, PERFILADO EN FRONTERAS, CURADO, MATERIALES, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA Y ACARREOS.	M2	49.45	339.19	***** TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 19/100 M.N.***	\$16,772.95
96	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PISO DE LOSETA CERAMICA DE 40 X 60 CMS. MCA. INTERCERAMIC, MODELO TREKKING PEARL GREIGE, ASENTADO CON ADHESIVO MARCA Y JUNTEADOR PERDURA CON JUNTEADOR DE COLOR GRIS, CON A HUESO. INCLUYE: DESPERDICIOS Y ACARREOS.	M2	49.45	403.20	***** CUATROCIENTOS TRES PESOS 20/100 M.N.***	\$19,938.24
				SUMA		36,711.19
TRABAJOS COMPLEMENTARIOS DE ALBAÑILERIA						
97	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BARRA DE APOYO PARA DISCAPACITADOS DE ACERO INOXIDABLE PARA W.C MOD. 7386-0 (1045) DE SANILOCK O SIMILAR CON CHAPETON, FIJADO A MURO. INCLUYE: ACCESORIOS Y MATERIALES DE FIJACION.	PZA	2.00	4,454.31	***** CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 31/100 M.N.***	\$8,908.62
98	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BARRA DE APOYO PARA DISCAPACITADOS DE ACERO INOXIDABLE PARA MINGTORIO (MULETAS) MOD. 7384-0 (1041) DE SANILOCK O SIMILAR CON CHAPETON, FIJADO A MURO. INCLUYE: ACCESORIOS Y MATERIALES DE FIJACION.	PZA	1.00	6,141.45	***** SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y UN PESOS 45/100 M.N.***	\$6,141.45
99	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PAPELERA MARCA KIMBERLY CLARK , INCLUYE: ACCESORIOS DE FIJACION, MATERIALES MENORES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	4.00	971.82	***** NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS 82/100 M.N.***	\$3,887.28
100	SUMINISTRO Y COLOCACION DE JABONERA MARCA KIMBERLY CLARK INCLUYE: ACCESORIOS DE FIJACION, MATERIALES MENORES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	4.00	676.38	***** SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 38/100 M.N.***	\$2,705.52
101	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TOALLERO MARCA KIMBERLY CLARK, INCLUYE: ACCESORIOS DE FIJACION, MATERIALES MENORES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	4.00	892.32	***** OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 32/100 M.N.***	\$3,569.28
102	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ESPEJO DE 2.20 X 0.90 M., MONTADO EN BASTIDOR DE MADERA Y TRIPLAY DE PINO DE 6 MM., MARCO DE ALUMINIO ANODIZADO COLOR NATURAL DE 1 1/2", INCLUYE: HERRAJES, ELEMENTOS DE FIJACION, SELLADOR, MATERIALES, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	2.00	4,175.78	***** CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS 78/100 M.N.***	\$8,351.56
103	LOSA DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2 DE 10 CM DE ESP. Y 60 CM DE ANCHO, PARA RECIBIR LAVABO U OVALIN, ARMADA CON VARILLA #3 (3/8) A CADA 30 CM, EN AMBOS SENTIDOS. INCLUYE: CIMBRA COMUN Y DESCIMBRA (VER PLANO CORRESPONDIENTE PARA DETALLES), DESPERDICIOS, REMATES, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL."	ML	5.72	408.35	***** CUATROCIENTOS OCHO PESOS 35/100 M.N.***	\$2,335.76
104	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TARJA DE ACERO INOXIDABLE DE 40 X 40 X 26 . INCLUYE:CESPOL PVC, CONTRA Y REJILLA CROMADA, LLAVES CUELLO DE GANSO, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA Y ACARREOS.	PZA	2.00	7,621.75	***** SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTIUN PESOS 75/100 M.N.***	\$15,243.50





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

UNIDAD DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION

DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

PROYECTO: Rehabilitación de instalaciones (sanitarios y obras exteriores 1era etapa) en la Preparatoria de Tonalá, en Tonalá, Jalisco.

DOCUMENTO 12: CATÁLOGO DE CONCEPTOS

EMPRESA: VILLACAR SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.

LICITACION: LI-SEMS-001-FAM23-2023

N°	CONCEPTO	U.	CANT.	P.U.		IMPORTE
				NUMERO	LETRA	
105	FORJADO DE BASE PARA VERTEDERO CON LADRILLO DE LAMA DE 14 CM. DE ESPESOR ASENTADO Y APLANADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO EN PROPORCION 1:3, RECUBIERTA CON AZULEJO DE 1RA. EN AREAS EXTERIORES, DE 0.40 X 0.40 X 0.40 M. MEDIDAS INTERIORES, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	2.00	810.44	***** OCHOCIENTOS DIEZ PESOS 44/100 M.N.***	\$1,620.88
				SUMA		52,763.85
INSTALACION HIDROSANITARIA						
106	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MINGITORIO PARA FLUXOMETRO, COLOR BLANCO, MCA. AMERICA STANDARD MOD. UNIVERSAL O SIMILAR CON CESPOL INTEGRAL, INCLUYE: MATERIALES MENORES, HERRAMIENTAS, ELEMENTOS DE FIJACION, NIVELACION, PRUEBAS, MANO DE OBRA Y ACARREOS.	PZA	5.00	7,648.39	***** SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 39/100 M.N.***	\$38,241.95
107	SUMINISTRO Y COLOCACION DE FLUXOMETRO DE PALANCA VISIBLE PARA MINGITORIO CAT. 185-19 MCA. HELVEX. INCLUYE: MATERIAL, ACCESORIOS DE CONEXIÓN, PRUEBAS, MATERIALES MENORES, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	5.00	8,245.98	***** OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 98/100 M.N.***	\$41,229.90
108	SUMINISTRO Y COLOCACION DE OVALIN DE SOBREPONER DE CEJA ANCHA, MARCA IDEAL STANDAR, MOD. CADET O SIMILAR, INCLUYE: LLAVES ANGULARES FIG. 401, CESPOL CROMADO MCA. URREA FIG. 207, LLAVE ECONOMIZADORA MARCA HELVEX FIG. TV-105, MANGUERA COFLEX, DESPERDICIOS.	PZA	6.00	10,640.97	***** DIEZ MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 97/100 M.N.***	\$63,845.82
109	SUMINISTRO Y COLOCACION DE FLUXOMETRO PARA W.C. DE PALANCA, MARCA HELVEX MODELO 110/32 O SIMILAR, INCLUYE: MATERIALES MENORES, PRUEBAS Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.	PZA	10.00	8,245.98	***** OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 98/100 M.N.***	\$82,459.80
110	SUMINISTRO E INSTALACION DE W.C. PARA FLUXOMETRO BLANCO, MOD. OLIMPICO MCA. AMERICAN STANDARD. INC.: ASIENTO DE PLASTICO, PIJAS, CUELLO DE CERA, SELLADO, PRUEBAS, MATERIALES MENORES Y ACARREOS.	PZA	10.00	6,154.75	***** SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS 75/100 M.N.***	\$61,547.50
111	SUMINISTRO E INSTALACION DE LLAVE DE CHORRO CROMADA CON ROSCA PARA MANGUERA DE 13 M DE DIAMETRO, MCA. URREA, FIG. 19CR INCLUYE: MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA, PRUEBAS Y ACARREOS.	PZA	2.00	1,004.22	***** UN MIL CUATRO PESOS 22/100 M.N.***	\$2,008.44
112	SALIDA HIDRAULICA DE 13 MM CON TUBERIA DE COBRE DE TIPO "M" HASTA 2.00 M INCLUYE : TRAZO, MATERIALES, INSTALACION, ACARREOS DE MATERIALES, CODOS, COPLES, CONEXIONES, PRUEBAS HIDROSTATICAS, SOLDADURA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y ACARREOS. EN CUALQUIER NIVEL.	SAL	2.00	614.79	***** SEISCIENTOS CATORCE PESOS 79/100 M.N.***	\$1,229.58
113	SALIDA HIDRAULICA DE 19 MM CON TUBERIA DE COBRE DE TIPO "M" HASTA 2.00 M INCLUYE : TRAZO, MATERIALES, INSTALACION, ACARREOS DE MATERIALES, CODOS, COPLES, CONEXIONES, PRUEBAS HIDROSTATICAS, SOLDADURA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y ACARREOS. EN CUALQUIER NIVEL.	SAL	8.00	844.53	***** OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 53/100 M.N.***	\$6,756.24
114	SALIDA HIDRAULICA DE 1" CON TUBERIA DE COBRE DE TIPO "M" HASTA 2.00 M INCLUYE : TRAZO, MATERIALES, INSTALACION, ACARREOS DE MATERIALES, CODOS, COPLES, CONEXIONES, PRUEBAS HIDROSTATICAS, SOLDADURA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y ACARREOS. EN CUALQUIER NIVEL.	SAL	5.00	1,200.70	***** UN MIL DOSCIENTOS PESOS 70/100 M.N.***	\$6,003.50
115	SALIDA HIDRAULICA DE 1 1/4" CON TUBERIA DE COBRE DE TIPO "M" HASTA 2.00 M INCLUYE : TRAZO, MATERIALES, INSTALACION, ACARREOS DE MATERIALES, CODOS, COPLES, CONEXIONES, PRUEBAS HIDROSTATICAS, SOLDADURA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y ACARREOS. EN CUALQUIER NIVEL.	SAL	10.00	1,962.89	***** UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 89/100 M.N.***	\$19,628.90



SEMS

SECRETARIA

2



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

UNIDAD DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION

DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

PROYECTO: Rehabilitación de instalaciones (sanitarios y obras exteriores 1era etapa) en la Preparatoria de Tonalá, en Tonalá, Jalisco.

DOCUMENTO 12: CATÁLOGO DE CONCEPTOS

EMPRESA: VILLACAR SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.

LICITACION: LI-SEMS-001-FAM23-2023

N°	CONCEPTO	U.	CANT.	P.U.		IMPORTE
				NUMERO	LETRA	
116	SALIDAS SANITARIAS PARA LAVABOS, TARJAS Y VERTEDEROS CON TUBERIA DE PVC DE NORMA DE 2 DE DIAMETRO, HASTA 2.00 M., INCLUYE : SUMINISTRO, INSTALACION, ACARREOS, CODOS, COPLES, CONEXIONES, PEGAMENTO, ENCOFRADO DE TUBERIA CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:5, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA."	SAL	13.00	512.74	***** QUINIENTOS DOCE PESOS 74/100 M.N.***	\$6,665.62
117	SALIDA SANITARIA PARA INODOROS CON TUBERIA DE PVC DE NORMA DE 4" DE DIAMETRO HASTA 2.00 M. INCLUYE : SUMINISTRO, ACARREO DE MATERIALES, TENDIDO DE TUBERIA, RANURAS EN MURO, EXCAVACIONES, ENCOFRADO DE TUBERIA CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:5, COPLES, TEES, CODOS.	SAL	10.00	626.01	***** SEISCIENTOS VEINTISEIS PESOS 01/100 M.N.***	\$6,260.10
118	SALIDA SANITARIA EN PISO DE BAÑOS CON TUBERIA DE PVC DE NORMA EN 2" DIAM. HASTA 2.00 M. INCLUYE : SUMINISTRO, INSTALACION, ACARREO DE MATERIALES, CESPOL BOTE CON TRAMPA DE OLOR, CODOS, COPLES, CONEXIONES, PEGAMENTO, ENCOFRADO DE TUBERIA CON MORTERO DE CEM-ARE 1: 3	SAL	14.00	689.71	***** SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 71/100 M.N.***	\$9,655.94
119	LINEA DE DESCARGA SANITARIA CON TUBERIA DE PVC DE NORMA EN 6" DE DIAMETRO. INCLUYE : SUMINISTRO, INSTALACION, ACARREOS, TENDIDO DE TUBERIA, EXCAVACIONES, ENCOFRADO DE TUBERIA CON MORTERO DE CEMENTO-ARENA 1:4 . COPLES, CODOS, TEES, CODOS, CONEXIONES, PEGAMENTO.	ML	10.00	216.78	***** DOSCIENTOS DIECISEIS PESOS 78/100 M.N.***	\$2,167.80
120	SUMINISTRO E INSTALACION DE COLADERA DE PISO MARCA HELVEX MODELO NO. 282-35CH DE FIERRO FUNDIDO, CONTRA DE LATON Y REJILLA DE AC.,INOXIDABLE DE 2" DIAMETRO INCLUYE: MATERIAL, ACCESORIOS DE CONEXION, PRUEBAS, MATERIALES MENORES, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE OBRA.	PZA	12.00	3,727.72	***** TRES MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS 72/100 M.N.***	\$44,732.64
121	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TAPON REGISTRO DE PVC CON TAPA DE ALUMINIO DE 4" DE DIAM., INCLUYE: CONEXIONES, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	2.00	352.18	***** TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 18/100 M.N.***	\$704.36
122	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA DE COBRE TIPO M" DE 3/4" DE DIAMETRO, INCLUYE TRAZO, PRUEBAS, MATERIALES MENORES Y ACARREOS."	ML	4.56	295.59	***** DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 59/100 M.N.***	\$1,347.89
123	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE COBRE DE NORMA DE 1 DE DIAMETRO. INCLUYE : ENCOFRADO DE TUBERIA CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:5, CONEXIONES, CODOS, TEES, COPLES, SOLDADURA, PRUEBAS HIDROSTATICAS A UNA PRESION DE 8 KG/CM2 DURANTE 48 HRS. ACARREOS, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y MATERIALES."	ML	10.32	415.17	***** CUATROCIENTOS QUINCE PESOS 17/100 M.N.***	\$4,284.55
124	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE COBRE DE NORMA DE 1 1/4" DIAM. INCLUYE : RANURAS EN MUROS, PASOS, ENCOFRADO DE TUBERIA CON MORTERO DE CEM-ARE 1 : 4, CONEXIONES, CODOS, TEES, COPLES, SOLDADURA, ACARREOS DE MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	ML	12.78	689.09	***** SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 09/100 M.N.***	\$8,806.57
125	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE COBRE DE NORMA DE 1 1/2 DIAM. INCLUYE : RANURAS EN MUROS, PASOS, ENCOFRADO DE TUBERIA CON MORTERO DE CEM-ARE 1 : 4, CONEXIONES, CODOS, TEES, COPLES, SOLDADURA, ACARREOS DE MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA."	ML	3.78	862.07	***** OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 07/100 M.N.***	\$3,258.62
126	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MAMPARAS MODUMEX LINEA LEEDER, MODELO INSTITUCIONAL REFORZADA CON ACABADO LAMINADO DE ALTA PRESION (HPL) DE 12.7 MM. DE ESPESOR EN COLOR DEFINIDO EN OBRA, INCLUYE: BISAGRAS, HERRAJES EN ACERO INOXIDABLE CAL. # 12, AVISO DE VACANTE Y OCUPADO EN SANITARIOS, HOMBRES Y MUJERES, PUERTAS, PILASTRAS, TORNILLERIA, AGARRADERAS, ANCLAS Y CERRADURAS, SISTEMA DE FIJACION A PISO CON TAQUETE METALICO 5/8", BARRA MAQUINADA DE ACERO INOXIDABLE DE 1 1/8" DE DIAMETRO, TIPO 303 CON FUNDA Y CHAPETON, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	40.40	7,014.25	***** SIETE MIL CATORCE PESOS 25/100 M.N.***	\$283,375.70



SECRETARIA ADMINISTRATIVA



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

UNIDAD DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION

DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

PROYECTO: Rehabilitación de instalaciones (sanitarios y obras exteriores 1era etapa) en la Preparatoria de Tonalá, en Tonalá, Jalisco.

DOCUMENTO 12: CATÁLOGO DE CONCEPTOS

EMPRESA: VILLACAR SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.

LICITACION: LI-SEMS-001-FAM23-2023

N°	CONCEPTO	U.	CANT.	P.U.		IMPORTE
				NUMERO	LETRA	
127	REGISTRO SANITARIO DE 0.80 X 0.80 X 1.00 M. CON MURO DE LADRILLO DE LAMA DE 5.5 X 11.0 X 22.0 CM, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, APLANADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO 1:3, TAPA DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2, MARCO Y CONTRAMARCO DE ANGULO DE 1 1/2 X 1/8", DESPERDICIOS Y ACARREOS.	PZA	2.00	3,237.11	***** TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 11/100 M.N.***	\$6,474.22
128	SUMINISTRO Y COLOCACION DE RED DE DRENAJE CON TUBERIA DE PVC DE NORMA DE 4" SANITARIO, CONECTAR AL PVC EXISTENTE, INCLUYE RETIRO DE PISO EXISTENTE, TENDIDO DE TUBO, ENCOFRADO, REDUCCIONES, YEES, TEES, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	ML	25.60	204.37	***** DOSCIENTOS CUATRO PESOS 37/100 M.N.***	\$5,231.87
				SUMA		705,917.51
INSTALACION ELECTRICA						
129	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIO PARA SOBREPONER EN LOSA OPERA CON TUBO LED DE 4 X 20W, 4000 *K A 120-277 VCA CAT. 220-EXE-420-A08, MARCA NOVALUX CON CARACTERISTICAS DE ACABADOS GABINETE DE LAMINA ESMALTADA CALIBRE 22 Y DIFUSOR DE ACRILICO PRISMATICO ENVOLVENTE 100% VIRGEN, ORIENTACION HORIZONTAL, 8,000 LUMENS, GENERO WRAPARROUND INCLUYE: LAMPARAS LED DE 20 WATTS, TRASLADOS, ACARREOS, MATERIAL DE FIJACION (LA LUMINARIA NO DEBERA BALACEARCE DIRECTAMENTE A LA LOSA DE CONCRETO SE DEBERA DE APLICAR EL PERNO ANCLA Y DESPUES BARRENAR LA LUMINARIA PARA SU POSTERIOR COLOCACION CON LA UTILIZACION DE RONDANAS PLANAS GALVANIZADAS), HERRAMIENTAS, CONEXION, EQUIPO, PRUEBA DE ENCENDIDO Y MANO DE OBRA	PZA	6.00	2,978.97	***** DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 97/100 M.N.***	\$17,873.82
				SUMA		17,873.82
LIMPIEZA						
130	LIMPIEZA EN PISO DE CERAMICA, CON AGUA Y JABON.	M2	49.45	16.12	***** DIECISEIS PESOS 12/100 M.N.***	\$797.13
131	LIMPIEZA DE VIDRIOS CON AGUA Y JABON, 2 CARAS.	M2	5.25	16.76	***** DIECISEIS PESOS 76/100 M.N.***	\$87.99
132	LIMPIEZA DE MUEBLES DE BAÑO, CON AGUA Y JABON.	PZA	23.00	16.76	***** DIECISEIS PESOS 76/100 M.N.***	\$385.48
133	LIMPIEZA DE RECUBRIMIENTOS VIDRIADOS EN MUROS, CON AGUA Y JABON.	M2	102.16	16.76	***** DIECISEIS PESOS 76/100 M.N.***	\$1,712.20
134	LIMPIEZA GENERAL DURANTE Y AL FINAL DE LA OBRA, INCLUYE: ACARREOS Y RETIRO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA LIMPIEZA FUERA DE LA OBRA.	M2	51.04	21.31	***** VEINTIUN PESOS 31/100 M.N.***	\$1,087.66
				SUMA		4,070.46
ADECUACION NUCLEO DE BAÑOS EDIFICIO CERAMICA						
PRELIMINARES						
135	DESMONTAJE DE PUERTAS Y MAMPARAS CON MARCO Y CONTRA MARCOS DE HERRERIA TUBULAR Y/O DE ALUMINIO EXISTENTES EN OBRA, CON RECUPERACION, TRASLADO Y GUARDADO EN BODEGA O LUGAR INDICADO POR SUPERVISION. INCLUYE: ANTEPECHO, DEMOLICION DE ANCLAJES, ACARREO Y RETIRO FUERA DE OBRA DE MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICION Y MANO DE OBRA CALIFICADA.	M2	21.44	97.13	***** NOVENTA Y SIETE PESOS 13/100 M.N.***	\$2,082.47
136	DESMONTAJE DE CANCELERIA CON PERFILES DE METALICOS COMERCIALES, INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, FLETES, EQUIPO Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.	M2	6.58	106.34	***** CIENTO SEIS PESOS 34/100 M.N.***	\$699.72
137	DESINSTALAR Y RETIRAR LLAVES MEZCLADORAS Y LLAVES DE CHORRO EXISTENTE CON RECUPERACION, INCLUYE: HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, ACARREO DEL MATERIAL PRODUCTO DEL DESMANTELAMIENTO DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, AL LUGAR DE ALMACENAMIENTO.	PZA	6.00	194.86	***** CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS 86/100 M.N.***	\$1,169.16

SECRETARIA ADMINISTRATIVA



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

UNIDAD DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION

DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

PROYECTO: Rehabilitación de Instalaciones (sanitarios y obras exteriores 1era etapa) en la Preparatoria de Tonalá, en Tonalá, Jalisco.

DOCUMENTO 12: CATÁLOGO DE CONCEPTOS

EMPRESA: VILLACAR SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.

LICITACION: LI-SEMS-001-FAM23-2023

Table with columns: N°, CONCEPTO, U., CANT., NUMERO, LETRA, IMPORTE. Contains 13 rows of construction items and a final SUMA row.

ALBAÑILERIA SECRETARIA ADMINISTRATIVA



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

UNIDAD DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION

DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

PROYECTO: Rehabilitación de instalaciones (sanitarios y obras exteriores 1era etapa) en la Preparatoria de Tonalá, en Tonalá, Jalisco.

DOCUMENTO 12: CATÁLOGO DE CONCEPTOS

EMPRESA: VILLACAR SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.

LICITACION: LI-SEMS-001-FAM23-2023

N°	CONCEPTO	U.	CANT.	P.U.		IMPORTE
				NUMERO	LETRA	
148	DALA DE CONCRETO F'C=250 KG/CM2, T.M.A.=3/4, CON SECCION DE 14 X 25 CMS., ARMADA CON 4 VARILLAS DEL # 3 Y ESTRIBOS DEL NO. 2 @ 20 CMS., INCLUYE: ARMADO, COLADO, CURADO, VIBRADO, CIMBRA COMUN, DESCIMBRA, DESPERDICIOS, TRASLAPES, CRUCES DEL ACERO CON ELEMENTOS TRANSVERSALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS EN CUALQUIER NIVEL."	ML	3.90	501.32	***** QUINIENTOS UN PESOS 32/100 M.N.***	\$1,955.15
149	DALA DE CONCRETO F'C=250 KG/CM2, T.M.A.=3/4, CON SECCION DE 14 X 15 CMS., ARMADA CON 4 VARILLAS DEL # 3 Y ESTRIBOS DEL NO. 2 @ 20 CMS., INCLUYE: ARMADO, COLADO, CURADO, VIBRADO, CIMBRA COMUN, DESCIMBRA, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS A CUALQUIER ALTURA."	ML	3.90	383.31	***** TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 31/100 M.N.***	\$1,494.91
150	CASTILLO DE CONCRETO F'C=250 KG/CM2, T.M.A.=3/4, CON SECCION DE 14 X 20 CMS., ARMADA CON 4 VARILLAS DEL # 3 Y ESTRIBOS DEL NO. 2 @ 20 CMS., INCLUYE: ARMADO, COLADO, CURADO, VIBRADO, CIMBRA COMUN, DESCIMBRA, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS A CUALQUIER ALTURA."	ML	10.80	447.45	***** CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 45/100 M.N.***	\$4,832.46
151	IMPERMEABILIZACION DE CADENAS DE DESPLANTE EN MUROS, CON UNA CAPA DE EMULTEX, DOS CAPAS DE BITUMEX Y UNA CAPA DE CRISTAFLEX , INCLUYE; HERRAMIENTA, ACARREOS Y MANO DE OBRA..	ML	3.90	41.14	***** CUARENTA Y UN PESOS 14/100 M.N.***	\$160.45
152	MURO DE LADRILLO DE BARRO ROJO RECOCIDO 7X 14X 28 CM DE 14 CM. DE ESP.ACABADO COMUN, ASENT. CON MORT. CEM-ARE DE RIO 1:3 EN CUALQUIER NIVEL, INCL. ANDAMIOS, TRAZO, NIVELACION, PLOMEO, DESPERDICIO, ACARREOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	7.02	432.07	***** CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 07/100 M.N.***	\$3,033.13
				SUMA		11,476.10
ACABADOS						
153	APLANADO DE MUROS Y/O TECHOS CON MORTERO CEMENTO-CAL-ARENA DE RIO EN PROP. 1:2:6 DE 2 CM. DE ESPESOR PROMEDIO, A PLOMO Y REGLA, ACABADO ARREPELLADO PARA RECIBIR FACHALETA, INCLUYE: BOQUILLAS, FILETES, BOLEADOS, MATERIALES, DESPERDICIOS, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, PLOMEO, NIVELACION, REMATES, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.	M2	108.36	184.75	***** CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS 75/100 M.N.***	\$20,019.51
154	RECUBRIMIENTO DE AZULEJO MARCA INTERCERAMIC EN MUROS DE BAÑOS MODELO TREKKING GEOMETRIC MIX 40X60, JUNTA COLOR GRIS. ASENTADO CON CEMENTO CREST , INCLUYE: DESPATILLADO, JUNTA A HUESO COLOR BLANCO, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.	M2	89.34	412.84	***** CUATROCIENTOS DOCE PESOS 84/100 M.N.***	\$36,883.13
155	RECUBRIMIENTO DE AZULEJO MARCA INTERCERAMIC EN MUROS DE BAÑOS MODELO TREKKING CLAY WHITE 40X60, JUNTA COLOR GRIS. ASENTADO CON CEMENTO CREST , INCLUYE: DESPATILLADO, JUNTA A HUESO COLOR BLANCO, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.	M2	12.45	390.97	***** TRESCIENTOS NOVENTA PESOS 97/100 M.N.***	\$4,867.58
156	SUMINITRO Y COLOCACION DE CERRADURA PARA EMBUTIR CON MANIJA MARCA TESA DEGIG COLECTION MOD. NOVARA, INCLUYE: FLETES, ACARREOS, ELEVACIONES, INSTALACION, EQUIPO, ADECUACION DE PUERTA DE HERRERIA PARA SU COLOCACION, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	2.00	1,125.57	***** UN MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS 57/100 M.N.***	\$2,251.14
157	PINTURA ESMALTE ALKIDALICA COMEX, COLOR A DEFINIR EN OBRA EN HERRERIA CERRADA, TRABAJO TERMINADO, INCLUYE: DOS MANOS DE PINTURA, MATERIAL, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, SELLADO, PLASTE, ANDAMIOS, ACARREO DE MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	10.56	92.49	***** NOVENTA Y DOS PESOS 49/100 M.N.***	\$976.69
				SUMA		64,998.05





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

UNIDAD DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION

DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

PROYECTO: Rehabilitación de instalaciones (sanitarios y obras exteriores 1era etapa) en la Preparatoria de Tonalá, en Tonalá, Jalisco.

DOCUMENTO 12: CATÁLOGO DE CONCEPTOS

EMPRESA: VILLACAR SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.

LICITACION: LI-SEMS-001-FAM23-2023

N°	CONCEPTO	U.	CANT.	P.U.		IMPORTE
				NUMERO	LETRA	
PISOS						
158	FIRME DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2 DE 8 CMS DE ESPESOR, CON MALLA ELECTROSOLDADA DE 6X6 - 10/10, ACABADO APALILLADO, INCLUYE: EXTENDIDO, REGLEADO, PERFILADO EN FRONTERAS, CURADO, MATERIALES, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, Y ACARREOS.	M2	33.46	339.19	***** TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 19/100 M.N.***	\$11,349.30
159	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PISO DE LOSETA CERAMICA DE 40 X 60 CMS MCA. INTERCERAMIC, MODELO TREKKING PEARL GREIGE, ASENTADO CON ADHESIVO MARCA Y JUNTEADOR PERDURA CON JUNTEADOR DE COLOR GRIS, CON A HUESO. INCLUYE: DESPERDICIOS Y ACARREOS.	M2	33.46	403.20	***** CUATROCIENTOS TRES PESOS 20/100 M.N.***	\$13,491.07
				SUMA		24,840.37
CANCELERIA DE ALUMINIO						
160	SUMINISTRO, HABILITADO Y COLOCACION DE CANCELERIA CON PERFILES DE ALUMINIO ANODIZADO NATURAL, SEGUN PLANOS, INCLUYE: CRISTAL FLOTADO DE 6 MM, MATERIALES, REPISON, CORREDERAS Y/O OPERADOR PARA ARMAZON DE CELOSIAS, SELLADO PERIMETRAL, HERRAJES, ELEMENTOS DE FIJACION, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, FLETES, EQUIPO Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.	M2	6.58	2,879.06	***** DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 06/100 M.N.***	\$18,944.21
				SUMA		18,944.21
TRABAJOS COMPLEMENTARIOS DE ALBAÑILERIA						
161	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BARRA DE APOYO PARA DISCAPACITADOS DE ACERO INOXIDABLE PARA W.C. MOD. 7386-0 (1045) DE SANILOCK O SIMILAR CON CHAPETON, FIJADO A MURO. INCLUYE: ACCESORIOS Y MATERIALES DE FIJACION.	PZA	2.00	4,454.31	***** CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 31/100 M.N.***	\$8,908.62
162	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BARRA DE APOYO PARA DISCAPACITADOS DE ACERO INOXIDABLE PARA MINGTORIO (MULETAS) MOD. 7384-0 (1041) DE SANILOCK O SIMILAR CON CHAPETON, FIJADO A MURO. INCLUYE: ACCESORIOS Y MATERIALES DE FIJACION.	PZA	1.00	6,141.45	***** SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y UN PESOS 45/100 M.N.***	\$6,141.45
163	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PAPELERA MARCA KIMBERLY CLARK , INCLUYE: ACCESORIOS DE FIJACION, MATERIALES MENORES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	4.00	971.82	***** NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS 82/100 M.N.***	\$3,887.28
164	SUMINISTRO Y COLOCACION DE JABONERA MARCA KIMBERLY CLARK INCLUYE: ACCESORIOS DE FIJACION, MATERIALES MENORES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	4.00	676.38	***** SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 38/100 M.N.***	\$2,705.52
165	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TOALLERO MARCA KIMBERLY CLARK, INCLUYE: ACCESORIOS DE FIJACION, MATERIALES MENORES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	4.00	892.32	***** OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 32/100 M.N.***	\$3,569.28
166	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ESPEJO DE 1.60 X 0.90 M., MONTADO EN BASTIDOR DE MADERA Y TRIPLAY DE PINO DE 6 MM., MARCO DE ALUMINIO ANODIZADO COLOR NATURAL DE 1 1/2", INCLUYE: HERRAJES, ELEMENTOS DE FIJACION, SELLADOR, MATERIALES, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	2.00	3,618.86	***** TRES MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO PESOS 86/100 M.N.***	\$7,237.72
167	LOSA DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2 DE 10 CM DE ESP. Y 60 CM DE ANCHO, PARA RECIBIR LAVABO U OVALIN, ARMADA CON VARILLA #3 (3/8) A CADA 30 CM, EN AMBOS SENTIDOS. INCLUYE: CIMBRA COMUN Y DESCIMBRA (VER PLANO CORRESPONDIENTE PARA DETALLES), DESPERDICIOS, REMATES, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL."	ML	3.80	403.35	***** CUATROCIENTOS OCHO PESOS 35/100 M.N.***	\$1,551.73
168	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TARJA DE ACERO INOXIDABLE DE 40 X 40 X 26 . INCLUYE:CESPOL PVC, CONTRA Y REJILLA CROMADA, LLAVES CUELLO DE GANSO, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA Y ACARREOS.	PZA	1.00	7,621.75	***** SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTIUN PESOS 75/100 M.N.***	\$7,621.75

SECRETARIA ADMINISTRATIVA



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES
 UNIDAD DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION

DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

PROYECTO: Rehabilitación de instalaciones (sanitarios y obras exteriores 1era etapa) en la Preparatoria de Tonalá, en Tonalá, Jalisco.

DOCUMENTO 12: CATÁLOGO DE CONCEPTOS

EMPRESA: VILLACAR SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.

LICITACION: LI-SEMS-001-FAM23-2023

N°	CONCEPTO	U.	CANT.	P.U.		IMPORTE
				NUMERO	LETRA	
169	FORJADO DE BASE PARA VERTEDERO CON LADRILLO DE LAMA DE 14 CM. DE ESPESOR ASENTADO Y APLANADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO EN PROPORCION 1:3, RECUBIERTA CON AZULEJO DE 1RA. EN AREAS EXTERIORES, DE 0.40 X 0.40 X 0.40 M. MEDIDAS INTERIORES. INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	1.00	810.44	***** OCHOCIENTOS DIEZ PESOS 44/100 M.N.***	\$810.44
				SUMA		42,433.79
INSTALACION HIDROSANITARIA						
170	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MINGITORIO PARA FLUXOMETRO, COLOR BLANCO, MCA. AMERICA STANDARD MOD. UNIVERSAL O SIMILAR CON CESPOL INTEGRAL. INCLUYE: MATERIALES MENORES, HERRAMIENTAS, ELEMENTOS DE FIJACION, NIVELACION, PRUEBAS, MANO DE OBRA Y ACARREOS.	PZA	4.00	7,648.39	***** SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 39/100 M.N.***	\$30,593.56
171	SUMINISTRO Y COLOCACION DE FLUXOMETRO DE PALANCA VISIBLE PARA MINGITORIO CAT. 185-19 MCA. HELVEX. INCLUYE: MATERIAL, ACCESORIOS DE CONEXIÓN, PRUEBAS, MATERIALES MENORES, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	4.00	8,245.98	***** OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 98/100 M.N.***	\$32,983.92
172	SUMINISTRO Y COLOCACION DE OVALIN DE SOBREPONER DE CEJA ANCHA, MARCA IDEAL STANDAR, MOD. CADET O SIMILAR. INCLUYE: LLAVES ANGULARES FIG. 401, CESPOL CROMADO MCA. URREA FIG. 207, LLAVE ECONOMIZADORA MARCA HELVEX FIG. TV-105, MANGUERA COFLEX, DESPERDICIOS.	PZA	4.00	10,640.97	***** DIEZ MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 97/100 M.N.***	\$42,563.88
173	SUMINISTRO Y COLOCACION DE FLUXOMETRO PARA W.C. DE PALANCA, MARCA HELVEX MODELO 110/32 O SIMILAR. INCLUYE: MATERIALES MENORES, PRUEBAS Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.	PZA	4.00	8,245.98	***** OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 98/100 M.N.***	\$32,983.92
174	SUMINISTRO E INSTALACION DE W.C. PARA FLUXOMETRO BLANCO, MOD. OLIMPICO MCA. AMERICAN STANDARD, INC.: ASIEN TO DE PLASTICO, PIJAS, CUELLO DE CERA, SELLADO, PRUEBAS, MATERIALES MENORES Y ACARREOS.	PZA	4.00	6,154.75	***** SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS 75/100 M.N.***	\$24,619.00
175	SUMINISTRO E INSTALACION DE LLAVE DE CHORRO CROMADA CON ROSCA PARA MANGUERA DE 13 M DE DIAMETRO, MCA. URREA, FIG. 19CR INCLUYE: MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA, PRUEBAS Y ACARREOS.	PZA	1.00	1,004.22	***** UN MIL CUATRO PESOS 22/100 M.N.***	\$1,004.22
176	SALIDA HIDRAULICA DE 13 MM CON TUBERIA DE COBRE DE TIPO "M" HASTA 2.00 M INCLUYE : TRAZO, MATERIALES, INSTALACION, ACARREOS DE MATERIALES, CODOS, COPLES, CONEXIONES, PRUEBAS HIDROSTATICAS, SOLDADURA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y ACARREOS. EN CUALQUIER NIVEL.	SAL	1.00	614.79	***** SEISCIENTOS CATORCE PESOS 79/100 M.N.***	\$614.79
177	SALIDA HIDRAULICA DE 19 MM CON TUBERIA DE COBRE DE TIPO "M" HASTA 2.00 M INCLUYE : TRAZO, MATERIALES, INSTALACION, ACARREOS DE MATERIALES, CODOS, COPLES, CONEXIONES, PRUEBAS HIDROSTATICAS, SOLDADURA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y ACARREOS. EN CUALQUIER NIVEL.	SAL	4.00	844.53	***** OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 53/100 M.N.***	\$3,378.12
178	SALIDA HIDRAULICA DE 1" CON TUBERIA DE COBRE DE TIPO "M" HASTA 2.00 M INCLUYE : TRAZO, MATERIALES, INSTALACION, ACARREOS DE MATERIALES, CODOS, COPLES, CONEXIONES, PRUEBAS HIDROSTATICAS, SOLDADURA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y ACARREOS. EN CUALQUIER NIVEL.	SAL	4.00	1,200.20	***** UN MIL DOSCIENTOS PESOS 70/100 M.N.***	\$4,802.80
179	SALIDA HIDRAULICA DE 1 1/4" CON TUBERIA DE COBRE DE TIPO "M" HASTA 2.00 M INCLUYE : TRAZO, MATERIALES, INSTALACION, ACARREOS DE MATERIALES, CODOS, COPLES, CONEXIONES, PRUEBAS HIDROSTATICAS, SOLDADURA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y ACARREOS. EN CUALQUIER NIVEL.	SAL	4.00	1,982.89	***** UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 89/100 M.N.***	\$7,851.56

SECRETARIA ADMINISTRATIVA



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

UNIDAD DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION

DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

PROYECTO: Rehabilitación de instalaciones (sanitarios y obras exteriores 1era etapa) en la Preparatoria de Tonalá, en Tonalá, Jalisco.

DOCUMENTO 12: CATÁLOGO DE CONCEPTOS

EMPRESA: VILLACAR SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.

LICITACION: LI-SEMS-001-FAM23-2023

N°	CONCEPTO	U.	CANT.	P.U.		IMPORTE
				NUMERO	LETRA	
180	SALIDAS SANITARIAS PARA LAVABOS, TARJAS Y VERTEDEROS CON TUBERIA DE PVC DE NORMA DE 2 DE DIAMETRO, HASTA 2.00 M., INCLUYE : SUMINISTRO, INSTALACION, ACARREOS, CODOS, COPLES, CONEXIONES, PEGAMENTO, ENCOFRADO DE TUBERIA CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:5, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA."	SAL	9.00	512.74	***** QUINIENTOS DOCE PESOS 74/100 M.N.***	\$4,614.66
181	SALIDA SANITARIA PARA INODOROS CON TUBERIA DE PVC DE NORMA DE 4" DE DIAMETRO HASTA 2.00 M. INCLUYE : SUMINISTRO, ACARREO DE MATERIALES, TENDIDO DE TUBERIA, RANURAS EN MURO, EXCAVACIONES, ENCOFRADO DE TUBERIA CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:5, COPLES, TEES, CODOS.	SAL	4.00	626.01	***** SEISCIENTOS VEINTISEIS PESOS 01/100 M.N.***	\$2,504.04
182	SALIDA SANITARIA EN PISO DE BAÑOS CON TUBERIA DE PVC DE NORMA EN 2" DIAM. HASTA 2.00 M. INCLUYE : SUMINISTRO, INSTALACION, ACARREO DE MATERIALES, CESPOL BOTE CON TRAMPA DE OLO, CODOS, COPLES, CONEXIONES, PEGAMENTO, ENCOFRADO DE TUBERIA CON MORTERO DE CEM-ARE 1:3	SAL	8.00	689.71	***** SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 71/100 M.N.***	\$5,517.68
183	LINEA DE DESCARGA SANITARIA CON TUBERIA DE PVC DE NORMA EN 6" DE DIAMETRO. INCLUYE : SUMINISTRO, INSTALACION, ACARREOS, TENDIDO DE TUBERIA, EXCAVACIONES, ENCOFRADO DE TUBERIA CON MORTERO DE CEMENTO-ARENA 1:4, COPLES, CODOS, TEES, CODOS, CONEXIONES, PEGAMENTO.	ML	12.00	216.78	***** DOSCIENTOS DIECISEIS PESOS 78/100 M.N.***	\$2,601.36
184	SUMINISTRO E INSTALACION DE COLADERA DE PISO MARCA HELVEX MODELO NO. 282-35CH DE FIERRO FUNDIDO, CONTRA DE LATON Y REJILLA DE AC., INOXIDABLE DE 2" DIAMETRO INCLUYE: MATERIAL, ACCESORIOS DE CONEXIÓN, PRUEBAS, MATERIALES MENORES, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE OBRA.	PZA	6.00	3,727.72	***** TRES MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS 72/100 M.N.***	\$22,366.32
185	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TAPON REGISTRO DE PVC CON TAPA DE ALUMINIO DE 4" DE DIAM., INCLUYE: CONEXIONES, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	2.00	352.18	***** TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 18/100 M.N.***	\$704.36
186	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA DE COBRE TIPO M" DE 3/4" DE DIAMETRO, INCLUYE TRAZO, PRUEBAS, MATERIALES MENORES Y ACARREOS."	ML	4.56	295.59	***** DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 59/100 M.N.***	\$1,347.89
187	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE COBRE DE NORMA DE 1 DE DIAMETRO. INCLUYE : ENCOFRADO DE TUBERIA CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:5, CONEXIONES, CODOS, TEES, COPLES, SOLDADURA, PRUEBAS HIDROSTATICAS A UNA PRESION DE 8 KG/CM2 DURANTE 48 HRS. ACARREOS, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y MATERIALES."	ML	10.32	415.17	***** CUATROCIENTOS QUINCE PESOS 17/100 M.N.***	\$4,284.55
188	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE COBRE DE NORMA DE 1 1/4" DIAM. INCLUYE : RANURAS EN MUROS, PASOS, ENCOFRADO DE TUBERIA CON MORTERO DE CEM-ARE 1 : 4, CONEXIONES, CODOS, TEES, COPLES, SOLDADURA, ACARREOS DE MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	ML	12.78	689.09	***** SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 09/100 M.N.***	\$8,806.57
189	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE COBRE DE NORMA DE 1 1/2 DIAM. INCLUYE : RANURAS EN MUROS, PASOS, ENCOFRADO DE TUBERIA CON MORTERO DE CEM-ARE 1 : 4, CONEXIONES, CODOS, TEES, COPLES, SOLDADURA, ACARREOS DE MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA."	ML	3.78	862.07	***** OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 07/100 M.N.***	\$3,258.62
190	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MAMPARAS MODUMEX LINEA LEEDER, MODELO INSTITUCIONAL REFORZADA CON ACABADO LAMINADO DE ALTA PRESION (HPL) DE 12.7 MM. DE ESPESOR EN COLOR DEFINIDO EN OBRA, INCLUYE: BISAGRAS, HERRAJES EN ACERO INOXIDABLE CAL. # 12, AVISO DE VACANTE Y OCUPADO EN SANITARIOS, HOMBRES Y MUJERES, PUERTAS, PILASTRAS, TORNILLERIA, AGARRADERAS, ANCLAS Y CERRADURAS, SISTEMA DE FIJACION A PISO CON TAQUETE METALICO 5/8", BARRA MAQUINADA DE ACERO INOXIDABLE DE 1 1/8" DE DIAMETRO, TIPO 305 CON FUNDA Y CHAPETON, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	M2	14.22	SECRETARIA ADMINISTRATIVA	***** SIETE MIL CATORCE PESOS 25/100 M.N.***	\$99,742.64





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

UNIDAD DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION

DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

PROYECTO: Rehabilitación de instalaciones (sanitarios y obras exteriores 1era etapa) en la Preparatoria de Tonalá, en Tonalá, Jalisco.

DOCUMENTO 12: CATÁLOGO DE CONCEPTOS

EMPRESA: VILLACAR SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.

LICITACION: LI-SEMS-001-FAM23-2023

N°	CONCEPTO	U.	CANT.	P.U.		IMPORTE
				NUMERO	LETRA	
191	REGISTRO SANITARIO DE 0.80 X 0.80 X 1.00 M, CON MURO DE LADRILLO DE LAMA DE 5.5 X 11.0 X 22.0 CM. ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, APLANADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO 1:3, TAPA DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2, MARCO Y CONTRAMARCO DE ANGULO DE 1 1/2 X 1/8", DESPERDICIOS Y ACARREOS.	PZA	2.00	3,237.11	***** TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 11/100 M.N.***	\$6,474.22
192	SUMINISTRO Y COLOCACION DE RED DE DRENAJE CON TUBERIA DE PVC DE NORMA DE 4" SANITARIO, CONECTAR AL PVC EXISTENTE, INCLUYE RETIRO DE PISO EXISTENTE, TENDIDO DE TUBO, ENCOFRADO, REDUCCIONES, YEEES, TEES, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	ML	25.60	204.37	***** DOSCIENTOS CUATRO PESOS 37/100 M.N.***	\$5,231.87
				SUMA		348,850.55
INSTALACION ELECTRICA						
193	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIO PARA SOBREPONER EN LOSA OPERA CON TUBO LED DE 4 X 20W, 4000 °K A 120-277 VCA CAT. 220-EXE-420-A08, MARCA NOVALUX CON CARACTERISTICAS DE ACABADOS GABINETE DE LAMINA ESMALTADA CALIBRE 22 Y DIFUSOR DE ACRILICO PRISMATICO ENVOLVENTE 100% VIRGEN, ORIENTACION HORIZONTAL, 8,000 LUMENS, GENERO WRAPARROUND INCLUYE: LAMPARAS LED DE 20 WATTS, TRASLADOS, ACARREOS, MATERIAL DE FIJACION (LA LUMINARIA NO DEBERA BALACEARCE DIRECTAMENTE A LA LOSA DE CONCRETO SE DEBERA DE APLICAR EL PERNO ANCLA Y DESPUES BARRENAR LA LUMINARIA PARA SU POSTERIOR COLOCACION CON LA UTILIZACION DE RONDANAS PLANAS GALVANIZADAS), HERRAMIENTAS, CONEXION, EQUIPO, PRUEBA DE ENCENDIDO Y MANO DE OBRA	PZA	6.00	2,978.97	***** DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 97/100 M.N.***	\$17,873.82
				SUMA		17,873.82
LIMPIEZA						
194	LIMPIEZA EN PISO DE CERAMICA, CON AGUA Y JABON.	M2	33.46	16.12	***** DIECISEIS PESOS 12/100 M.N.***	\$539.38
195	LIMPIEZA DE VIDRIOS CON AGUA Y JABON, 2 CARAS.	M2	6.58	16.76	***** DIECISEIS PESOS 76/100 M.N.***	\$110.28
196	LIMPIEZA DE MUEBLES DE BAÑO, CON AGUA Y JABON.	PZA	17.00	16.76	***** DIECISEIS PESOS 76/100 M.N.***	\$284.92
197	LIMPIEZA DE RECUBRIMIENTOS VIDRIADOS EN MUROS, CON AGUA Y JABON.	M2	101.79	16.76	***** DIECISEIS PESOS 76/100 M.N.***	\$1,706.00
198	LIMPIEZA GENERAL DURANTE Y AL FINAL DE LA OBRA, INCLUYE: ACARREOS Y RETIRO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA LIMPIEZA FUERA DE LA OBRA.	M2	33.46	21.31	***** VEINTIUN PESOS 31/100 M.N.***	\$713.03
				SUMA		3,353.61
PLAZOLETAS						
PRELIMINARES						
199	TRAZO Y NIVELACION DE EXTERIORES ESTABLECIENDO REFERENCIAS DEFINITIVAS, CON TRANSITO Y NIVEL INCLUYE PERSONAL TECNICO CALIFICADO, ESTACAS, MOJONERAS, LOCALIZACION DE EJES Y/O ENTRE EJES, BANCOS DE NIVEL, MATERIALES PARA SEÑALAMIENTO, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	2,000.00	10.97	***** DIEZ PESOS 97/100 M.N.***	\$21,940.00
200	ESCARIFICACION, AFINE Y COMPACTACION DE TERRRENO NATURAL (CAJON) AL 90% PROCTOR, CON UN ESPESOR PROMEDIO DE 10 A 15 CMS., INCLUYE: ESCARIFICADO, TENDIDO, HUMEDAD OPTIMA, MAQUINARIA Y PRUEBAS DE COMPACTACION.	M2	2,000.00		***** VEINTICUATRO PESOS 91/100 M.N.***	\$49,820.00
201	TALA Y DESENRAICE DE ARBOL Y/O PALMERA EXISTENTE DE 10 A 40 CMS. DE DIAMETRO, Y DE 5 A 15 MTS DE ALTURA, INCLUYE: ACARREO FUERA DE LA OBRA, EXCAVACION REQUERIDA PARA LA EXTRACCION DE TOCON Y RAICES Y ACARREO FUERA DE LA OBRA AL LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISION.	PZA	17.00		***** OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 52/100 M.N.***	\$14,866.84

SECRETARIA ADMINISTRATIVA



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES
 UNIDAD DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION

DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

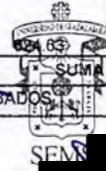
PROYECTO: Rehabilitación de instalaciones (sanitarios y obras exteriores 1era etapa) en la Preparatoria de Tonalá, en Tonalá, Jalisco.

DOCUMENTO 12: CATÁLOGO DE CONCEPTOS

EMPRESA: VILLACAR SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES DE OCCIDENTE S.A. DE C.V

LICITACION: LI-SEMS-001-FAM23-2023

N°	CONCEPTO	U.	CANT.	P.U.		IMPORTE
				NUMERO	LETRA	
202	DEMOLICION DE PISO DE ADOQUIN DE 10 CM. DE ESPESOR PROMEDIO, CON RECUPERACION AL 80% DEL MATERIAL, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, CARGA Y ACARREO INTERIOR Y FUERA DE LA OBRA DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICION.	M2	2,000.00	136.30	***** CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS 30/100 M.N.***	\$272,600.00
203	DESPALME DE TERRENO NATURAL POR CUALQUIER MEDIO, CON ESPESOR PROMEDIO DE 20 CM. INCLUYE: CARGA Y ACARREO DEL PRODUCTO FUERA DE LA OBRA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	M2	341.92	29.92	***** VEINTINUEVE PESOS 92/100 M.N.***	\$10,230.25
204	DEMOLICION DE JARDINERA CON DIMENSIONES DE 2.00 X 2.00 X 1.50 MTS. DE LADRILLO DE LAMA, Y LOSA DE CONCRETO PARA BANCA PERIMETRAL DE 0.60 MTS DE ANCHO Y DE 0.12 MTS DE ESPESOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, HERRAMIENTAS, TRASPALEOS, LIMPIEZA, Y ACARREO DE ESCOMBRO DENTRO Y FUERA DE LA OBRA	PZA	3.00	1,298.60	***** UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 60/100 M.N.***	\$3,895.80
205	DEMOLICION DE JARDINERA CON DIMENSIONES DE 5.80 X 4.15 X 1.50 MTS. ABASE DE UNA DALA DE CONCRETO ARMADO PERIMETRAL DE 0.20 MTS DE ANCHO Y DE 0.15 MTS DE ALTURA, Y HERRERIA ABIERTA DE 0.60 DE ALTURA. INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, HERRAMIENTAS, TRASPALEOS, LIMPIEZA, Y ACARREO DE ESCOMBRO DENTRO Y FUERA DE LA OBRA	PZA	2.00	4,977.88	***** CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 88/100 M.N.***	\$9,955.76
206	EXCAVACION A CIELO ABIERTO POR CUALQUIER MEDIO, MATERIAL TIPO A", DE 0 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD, EN SECO, INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO, CARGA Y ACARREOS DEL MATERIAL AL 100 % FUERA DE LA OBRA AL LUGAR AUTORIZADO POR LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, MEDIDO EN BANCO."	M3	256.20	83.59	***** OCHENTA Y TRES PESOS 59/100 M.N.***	\$21,415.76
207	RELLENO EN CEPAS POR CUALQUIER MEDIO, CON MATERIAL DE BANCO, (ARENA LIMOSA) COMPACTADO AL 90% PROCTOR, EN CAPAS DE 15 CM, MEDIDO COMPACTO. INCLUYE: HUMEDAD OPTIMA, PRUEBAS DE COMPACTACION, TRASPALAO, HERRAMIENTAS, MATERIALES Y ACARREOS.	M3	363.00	472.33	***** CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 33/100 M.N.***	\$171,455.79
208	DESINSTALAR Y RETIRAR LINEA DE DRENAJE SUBTERRANEA DE TUBERIA DE CONCRETO, BARRO Y/O ASBESTO-CEMENTO, DE 6" A 11" DE DIAMETRO. SIN RECUPERACION, INCLUYE: HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO, ACARREO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICION FUERA DE LA OBRA. (NO INCLUYE EXCAVACIONES NI RELLENOS)"	ML	135.20	97.89	***** NOVENTA Y SIETE PESOS 89/100 M.N.***	\$13,234.73
209	EXCAVACION EN CEPA POR CUALQUIER MEDIO, MATERIAL TIPO A", DE 0 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD, EN SECO, INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO, CARGA Y ACARREOS DEL MATERIAL AL 100 % FUERA DE LA OBRA AL LUGAR AUTORIZADO POR LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, MEDIDO EN BANCO."	M3	81.20	83.59	***** OCHENTA Y TRES PESOS 59/100 M.N.***	\$6,787.51
210	DESMONTAJE SIN RECUPERACION DE MESA TIPO PICK NICK, CIRCULAR, PREFABRICADA, CON MEDIDAS GENERALES DE 1.90 MTS., DE DIAMETRO, TRES BANCAS CON ALTURA VARIABLE, MEDIANTE, FABRICADA CON CONCRETO, INCLUYE: RETIRO DE ANCLAJE Y/O ELEMENTOS DE FIJACION, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, MANIOBRAS Y ACARREO EN EL INTERIOR Y EXTERIOR DEL PLANTEL	PZA	4.00		***** SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 63/100 M.N.***	\$2,498.52
ALBAÑILERIA Y ACABADOS						598,700.96



SECRETARIA ADMINISTRATIVA



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES
UNIDAD DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION

DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

PROYECTO: Rehabilitación de instalaciones (sanitarios y obras exteriores 1era etapa) en la Preparatoria de Tonalá, en Tonalá, Jalisco.

DOCUMENTO 12: CATÁLOGO DE CONCEPTOS

EMPRESA: VILLACAR SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.

LICITACION: LI-SEMS-001-FAM23-2023

N°	CONCEPTO	U.	CANT.	P.U.		IMPORTE
				NUMERO	LETRA	
211	RENIVELACION DE REGISTRO EXISTENTE, YA SEA ELECTRICO, SANITARIO O HIDRAULICO, DE 0.60 X 0.60 MTS, HASTA 1.00 X1.00 MTS, A BASE DE TABICON SOLIDO 11X14X28 CM, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA,. INCLUYE: TAPA DE CONCRETO, CON DISEÑO DE ACUERDO PLANO DE PISOS, MARCO DE ANGULO DE 1 1/4 X 1 1/4" . CONTRAMARCO DE ANGULO DE 1 1/2" X 1 1/2".DETALLADO INTERIOR CON MORTERO CEMENTO-ARENA, DESMONTAJE Y DETALLADO DE TAPA DE CONCRETO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	4.00	3,417.15	***** TRES MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE PESOS 15/100 M.N.***	\$13,668.60
212	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE PCV SANITARIO DE 4" DE DIAMETRO, INCLUYE: TRAZO, NIEVALCION, MATERIALES MENORES, CONEXIONES, ACOSTILLADO, ENCOFRADO, PRUEBAS Y ACARREOS."	ML	34.12	149.84	***** CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS 84/100 M.N.***	\$5,112.54
213	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE PCV SANITARIO DE 6" DE DIAMETRO, INCLUYE: TRAZO, NIEVALCION, MATERIALES MENORES, CONEXIONES, ACOSTILLADO, ENCOFRADO, PRUEBAS Y ACARREOS."	ML	89.96	196.51	***** CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS 51/100 M.N.***	\$17,678.04
214	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE PCV SANITARIO DE 8" DE DIAMETRO, INCLUYE: TRAZO, NIEVALCION, MATERIALES MENORES, CONEXIONES, ACOSTILLADO, ENCOFRADO, PRUEBAS Y ACARREOS."	ML	21.53	262.33	***** DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 33/100 M.N.***	\$5,647.96
215	PISO DE CONCRETO ESTAMPADO PREMEZCLADO F'C=150 KG/CM², T.M.A. 3/4, DE 0.12 M. DE ESPESOR, CORTADO CON DISCO EN FORMA TRANSVERSAL A CADA 3.00, Y LONGITUDINAL A CADA 3.00 INICIANDO CON UNA FRANJA A 0.50 MTS Y AL TERNIMAR LOS 3.00 MTS OTRA FRANJA A LOS 0.50 MTS ADEMAS DE CORTE EN DIAGONAL EN CADA LOSA, TERMINADO MODELO DE ESTAMPADO LAJA 36 X 36 MARCA OXICRETO, COLOR (7 DIFERENTES TONOS), VERDE MUSGO, AZUL PACIFICO, AMARILLO HIDALGO, ARENA, OCRE, DURAZNO Y GRIS PERLA PARA LA FRANJA,CON DESMOLDANTE BLACO SPG, Y JUNTA DE TILATAION A BASE DE SIKAFLEX DISEÑO DE ACUERDO A PLANO. INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, AFINE Y COMPACTACION DEL TERRENO, AGUA, DESPERDICIOS, ACARREOS, REGLEADO, CIMBRA MACHIMBRADA (HEMBRA MACHO) EN FRONTERAS , MALLA ELECTROSOLDADA 6X6-10/10, ESCIMBRA, COLADO, CURADO, REMATES, ESCALONADO, MUESTREADO, JUNTAS FRIAS CON VOLTEADOR, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA."	M2	1,890.00	567.71	***** QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 71/100 M.N.***	\$1,072,971.90
216	FABRICACION DE JARDINERA TRIANGULAR DE BASE DE 2.55 X 2.55 MTS. DE ALTURA A BASE DE DOS MURETES DE 2.55MTS DE LARGO X 0.60 MTS DE ALTURA DE BLOCK GRIS SOLIDO DE 11X14X28, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA Y FORRADO EN CARAS VERTICALES Y HORIZONTAL DE A BASE DE CONCRETO DE F'c 150 kg/cm2, DE 5 CMS DE ESPERSOR Y REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA DE 6-6/10-10, ACABADO PILIDO, INCLYE: MANO DE OBRA, MATERIALES, HERRAMIENTAS, CIMBRA, ACARREOS, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO	PZA	18.00	4,766.62	***** CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 62/100 M.N.***	\$85,799.16
				SUMA		1,200,878.20

RESUMEN

ADECUACION NUCLEO DE BAÑOS EDIFICIO A

PRELIMINARES	43,685.51
ALBAÑILERIA	7,359.74
ACABADOS	94,812.13
PISOS	36,711.19
SEMS TRABAJOS COMPLEMENTARIOS DE ALBAÑILERIA	52,763.85
INSTALACION HIDROSANITARIA	705,917.51
SECRETARIA ADMINISTRATIVA INSTALACION ELECTRICA	17,873.82



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES
 UNIDAD DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION

DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

PROYECTO: Rehabilitación de instalaciones (sanitarios y obras exteriores 1era etapa) en la Preparatoria de Tonalá, en Tonalá, Jalisco.

DOCUMENTO 12: CATÁLOGO DE CONCEPTOS

EMPRESA: VILLACAR SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.

LICITACION: LI-SEMS-001-FAM23-2023

N°	CONCEPTO	U.	CANT.	P.U.		IMPORTE
				NUMERO	LETRA	
					LIMPIEZA	4,070.46
					SUMA	963,194.21
ADECUACION NUCLEO DE BAÑOS EDIFICIO B						
					PRELIMINARES	43,685.51
					ALBAÑILERIA	7,359.74
					ACABADOS	94,812.13
					PISOS	36,711.19
					TRABAJOS COMPLEMENTARIOS DE ALBAÑILERIA	52,763.85
					INSTALACION HIDROSANITARIA	705,917.51
					INSTALACION ELECTRICA	17,873.82
					LIMPIEZA	4,070.46
					SUMA	963,194.21
ADECUACION NUCLEO DE BAÑOS EDIFICIO CERAMICA						
					PRELIMINARES	35,353.68
					ALBAÑILERIA	11,476.10
					ACABADOS	64,998.05
					PISOS	24,840.37
					CANCELERIA DE ALUMINIO	18,944.21
					TRABAJOS COMPLEMENTARIOS DE ALBAÑILERIA	42,433.79
					INSTALACION HIDROSANITARIA	348,850.55
					INSTALACION ELECTRICA	17,873.82
					LIMPIEZA	3,353.61
					SUMA	568,124.18
PLAZOLETAS						
					PRELIMINARES	598,700.96
					ALBAÑILERIA Y ACABADOS	1,200,878.20
					SUMA	1,799,579.16
SUMA ADEC. N. DE BAÑOS EDIF. A + ADEC. DE N. DE BAÑOS EDIF B+ADEC. DE N. DE BAÑOS EDIF DE CERAMICA + PLAZOLETAS						4,294,091.76
						SUB-TOTAL 4,294,091.76
						I.V.A.(16%) 687,054.68
						TOTAL 4,981,146.44

***** CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS 44/100 M.N.***

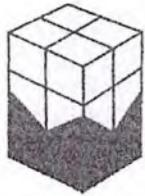
[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



SEMS
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA
 [Redacted area]



VILLACAR

SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES
DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

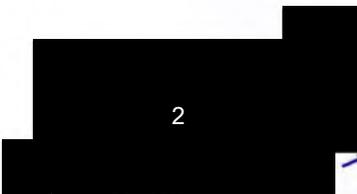
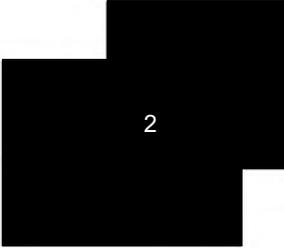
PRESTADORES DE SERVICIO ESPECIALIZADO

Número de Obra:

LI-SEMS-001-FAM23-2023

Nombre de la obra: REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES (SANITARIOS Y OBRAS EXTERIORES 1ERA ETAPA) EN LA PREPARATORIA DE TONALÁ, EN TONALÁ, JALISCO.

NO.	Nombre	Clave Única de Registro de Población (CURP)	Número de Seguridad Social (IMSS)	Salario Base de Cotización
01				\$230.00
02				\$217.67
03	5	6	7	\$217.67
04				\$217.67
05				\$217.67
06				\$217.67

1  2  2


Primitivo Carranza Lopez
Nombre/Firma del Representante Legal

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

1. Se testa 1 grado académico, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y, Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 8 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, por contener datos de carácter personal.
2. Se testan 25 firmas, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y, Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 1 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, por contener datos de carácter personal.
3. Se testan una clave patronal IMSS, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y, Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 1 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, por contener datos de carácter personal.
4. Se testan un numero telefónico, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y, Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 1 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, por contener datos de carácter personal.
5. Se testan 6 nombres, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y, Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 1 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, por contener datos de carácter personal.
6. Se testan 6 CURP, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y, Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 1 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, por contener datos de carácter personal.
7. Se testan 6 números de seguro social, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y, Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 5 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, por contener datos de carácter personal.